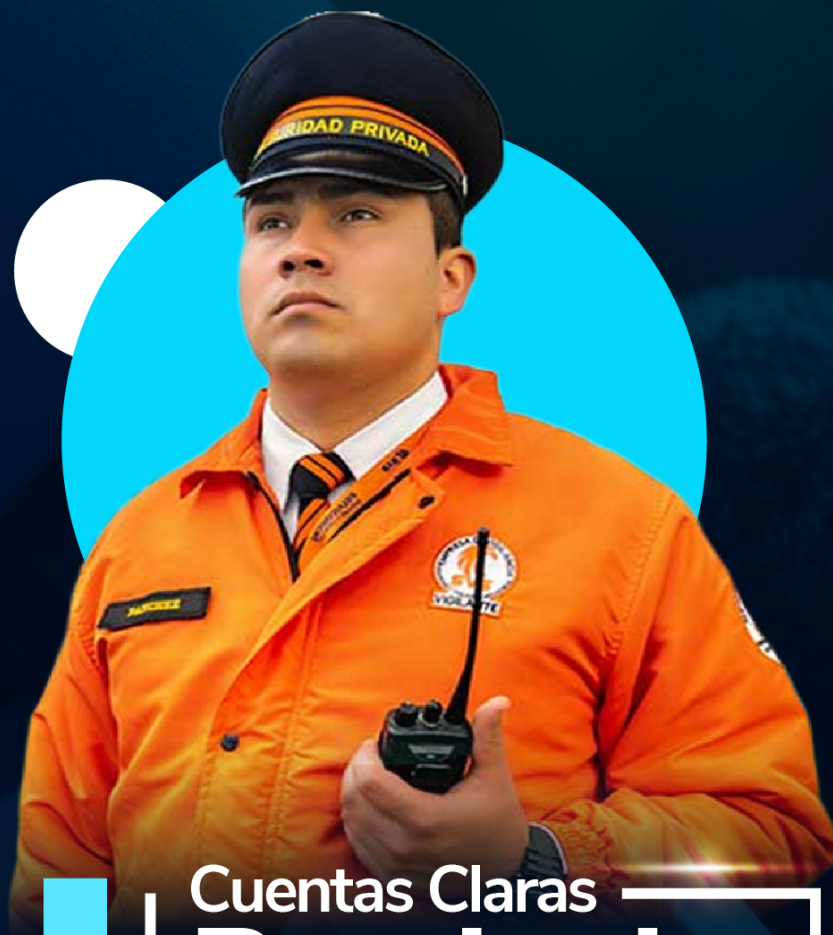




Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025



Cuentas Claras

**Resultados
que se ven**

Supervigilancia rinde cuentas **2025**

**INFORME RENDICIÓN
DE CUENTAS 2025**



Supervigilancia

Respondemos con hechos, rendimos con transparencia.

RENDICIÓN DE CUENTAS



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

**INFORME DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2025**

**Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
SUPERVIGILANCIA**



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN.....	7
1. MIPG Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.....	9
1.1 Procesos Estratégicos	9
1.1.1 <i>Direccionamiento Estratégico</i>	9
Plan Estratégico Institucional y Plan de acción	9
Plan MIPG Sectorial	10
MECI del Sistema de Control Interno.....	10
Proyecto de inversión.....	11
Plan de responsabilidad social	11
1.1.2 <i>Gestión de Mejora Institucional</i>	12
1.1.3 <i>Gestión de Comunicaciones</i>	14
1.1.4 <i>Alianza Interinstitucional</i>	15
Control de armas	15
Legalidad y anticorrupción	16
Red de apoyo RASCI.....	16
1.1.5 <i>Gestión servicio</i>	16
Plan de choque – reducción e trámites y gestión PQRSD	16
Modernización y desempeño de los canales de atención al Usuario	17
Notificaciones y certificaciones	17
1.2 Procesos Misionales.....	18
1.2.1 <i>Gestión de la Operación</i>	18
Descongestión del proceso.....	18
Personal operativo.....	18
Regulación y bienestar animal.....	19
1.2.2 <i>Gestión de control, Inspección y Vigilancia</i>	19
Descongestión del proceso.....	19
Grupos de Investigaciones Administrativas	20
Grupos de Inspección.....	20
Grupos de Sanciones	21
1.3 Procesos de Apoyo	21
1.3.1. <i>Gestión del Talento Humano</i>	21
Gestión administrativa del Talento Humano	21
Plan Institucional de Capacitación	22
Plan de Bienestar e Incentivos	22
Seguridad y salud en el Trabajo	23
Política integridad, conflicto de intereses y gestión de conocimiento	23
1.3.2. <i>Gestión Financiera</i>	24
Dinámica y Solidez Financiera del Sector	24
Ejecución presupuestal.....	25
Solidez y situación financiera institucional.....	26
Gestión de cobro coactivo y recaudo de cartera	26
1.3.3. <i>Gestión Jurídica</i>	26
Grupos de recursos especializados	27
Grupos de Cobro coactivo.....	27



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Defensa judicial	27
Mejora normativa y logros transversales del Proceso	28
1.3.4. <i>Gestión contractual</i>	29
Transparencia y eficiencia en las compras públicas	29
Estandarización y control contractual	29
1.3.5. <i>Gestión Administrativa</i>	30
Gestión ambiental	30
Austeridad del gasto	30
Plan de mantenimiento	30
1.3.6. <i>Gestión de Sistemas e Información</i>	31
Ecosistema tecnológico al Servicio del Ciudadano y la entidad	31
Plataforma Estratégica de Tecnología - PETI	32
Seguridad, privacidad y confianza digital	32
1.3.7. <i>Gestión Documental</i>	33
Plan Institucional de Archivos (PINAR) y Modernización Normativa	33
Plan de Conservación Documental	33
1.3.8. <i>Gestión Documental</i>	34
Eficiencia en la resolución de expedientes	34
1.4. Procesos de evaluación	34
1.4.1. <i>Gestión de Evaluación y Seguimiento</i>	34
2. LOGROS ESTRATÉGICOS	35
2.1. Fortalecimiento Normativo del sector	35
2.2. Mejoramiento de Desempeño misional de la entidad	36
2.3. Modernización y automatización tecnológica	37
3. RESULTADOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN	37
3.1. Generalidades de la Rendición Pública de Cuentas	37
3.2. Resultados de la Encuesta de Rendición Pública de Cuentas	38



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Índice de tablas

<i>Tabla 1. Trámites Gestionados Descongestión</i>	18
<i>Tabla 2. Ingresos Operacionales por Tipo de Servicio</i>	25
<i>Tabla 3. Ejecución presupuestal</i>	25
<i>Tabla 4. Estado de Situación Financiera Supervigilancia</i>	26
<i>Tabla 5. Recaudos</i>	27
<i>Tabla 6. Percepción encuesta – Nivel de información de la Supervigilancia</i>	39
<i>Tabla 7. Percepción encuesta – Temas priorizados por la comunidad por la audiencia de RPC</i>	39

Índice de figuras

<i>Figura 1. Resultado MECI</i>	10
<i>Figura 2. Resultados Auditoría Externa</i>	12
<i>Figura 3 Avance Plan de mejoramiento Auditoría Interna</i>	13
<i>Figura 4. Plan de riesgos de Gestión y Corrupción</i>	13
<i>Figura 5. Tendencia Identificación SNC - Notificación</i>	14
<i>Figura 6. Redes sociales</i>	14
<i>Figura 7 Novedades Delictivas</i>	15
<i>Figura 8. Pérdida de Armas de Fuego</i>	16
<i>Figura 9 Registro de PQRSD</i>	17
<i>Figura 10. Visitas de Inspección por Ciudad</i>	20
<i>Figura 11. Planta de personal por vinculación</i>	21
<i>Figura 12 Ingresos Operacionales del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada</i>	25
<i>Figura 13. Acciones de tutela – fallos</i>	28
<i>Figura 14. Modalidades de Contratación</i>	29
<i>Figura 15. Avance porcentual Entregables Proyectos PETI</i>	32
<i>Figura 16. Campaña de participación en el Proceso de RPC</i>	38
<i>Figura 17. Percepción encuesta</i>	39
<i>Figura 18. Temas priorizados</i>	40



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

PRESENTACIÓN

Durante la vigencia 2025, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada consolidó su transición hacia un modelo de gestión más moderno, técnico y transparente. Nuestra labor trascendió la función estrictamente sancionatoria para enfocarnos en la legalidad, la formalización y la profesionalización integral de los servicios de vigilancia en Colombia.

El presente Informe de Rendición de Cuentas refleja el trabajo riguroso y articulado de todas nuestras dependencias. A lo largo de este documento, se evidencia cómo la articulación entre las Delegaturas misionales y la implementación de nuevas herramientas tecnológicas de monitoreo han permitido una supervisión más oportuna y eficaz en todo el territorio nacional. Nuestro hilo conductor para esta vigencia ha sido garantizar que los servicios prestados a la ciudadanía cumplan con los más altos estándares de calidad y confianza que exige la seguridad privada en el país, sin perder de vista el bienestar de nuestro talento humano y la optimización de los recursos públicos.

Asimismo, este informe ha sido estructurado escuchando activamente a nuestros grupos de valor. A través de ejercicios de participación ciudadana, identificamos áreas de alto interés público, tales como la reducción de trámites represados y la atención oportuna, la aplicación de la tarifa mínima para la dignificación laboral, las acciones contra el lavado de activos y la financiación del terrorismo, la presencia institucional en el territorio, la formación y calidad educativa impartida por las academias, así como la regulación de nuevas tecnologías (aeronaves no tripuladas y vigilancia con Inteligencia Artificial). Sobre estas temáticas hemos hecho un énfasis especial en nuestro reporte de gestión, demostrando que somos una entidad de puertas abiertas que responde con acciones medibles a las exigencias de la sociedad colombiana.



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

INTRODUCCIÓN

El sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia constituye un pilar fundamental para la convivencia ciudadana, la prevención del delito y la protección del aparato productivo y la infraestructura crítica del país. Históricamente, este sector ha requerido una regulación estricta y dinámica por parte del Estado para garantizar que el uso de la fuerza, el manejo de información sensible y el monopolio de las armas se ejerzan bajo los más altos estándares constitucionales. Durante la vigencia 2025, la Superintendencia lideró esta labor de supervisión con un rigor sin precedentes, enfrentándose al desafío de adaptar sus marcos de inspección a un entorno cada vez más complejo y cambiante.

Este nivel de exigencia institucional responde a la profunda y acelerada transformación que evidenció el país en la forma de prestar los servicios de seguridad durante el último año. El sector ha migrado rápidamente de una dependencia casi exclusiva de la vigilancia física tradicional hacia la estructuración de ecosistemas integrales e innovadores. Hoy en día, la seguridad privada incorpora medios tecnológicos de vanguardia, circuitos cerrados de televisión (CCTV), analítica de datos, biometría y sistemas de seguridad electrónica, redefiniendo por completo la dinámica operativa del mercado.

Dicha evolución tecnológica inminente ha exigido a la Superintendencia un esfuerzo mayúsculo para modernizar sus propios mecanismos de control. El gran reto institucional consistió en lograr un equilibrio estratégico: no frenar el desarrollo ni la innovación tecnológica de las empresas, pero asegurando simultáneamente la idoneidad, la legalidad y el estricto respeto por los derechos fundamentales de los ciudadanos ante la implementación de estas nuevas modalidades de servicio.

Como resultado de esta sinergia entre la modernización del servicio y una regulación gubernamental efectiva, el sector se mantiene indiscutiblemente como un motor dinamizador de la economía nacional y uno de los mayores generadores de empleo formal en Colombia. Durante la vigencia 2025, el análisis de los estados financieros reportados por las empresas vigiladas demostró un crecimiento sostenido en sus ingresos operacionales, consolidando la solidez financiera de la industria. Esta dinámica positiva se traduce de manera directa en una mayor estabilidad para el personal operativo, la creación de nuevas plazas de trabajo y un aporte altamente significativo al Producto Interno Bruto (PIB) del sector servicios, reafirmando el valor estratégico de la seguridad privada para el desarrollo integral del país.

A partir de ese contexto, la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada reafirma su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas implementando una estrategia alineada con el Modelo Único de Rendición de Cuentas (MURC) para la vigencia 2025.

Bajo el eslogan **"Cuentas Claras, Resultados que se ven"** la estrategia busca fortalecer el acceso a la información, fomentar la participación ciudadana y consolidar una cultura de responsabilidad institucional en temas de gestión y alta relevancia para los grupos de valor de la entidad, destacando la interacción con la comunidad para el abordaje integral de las dinámicas de mayor impacto del sector.



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Aunado a lo anterior, en el marco de los resultados de gestión del cuatrienio 2023-2026, la entidad se ha propuesto mejorar sus mecanismos de diálogo con la ciudadanía y los grupos de interés, permitiendo que la rendición de cuentas no sea solo un ejercicio normativo, sino una práctica efectiva de gobernanza pública; garantizando la transparencia; usando herramientas digitales y fortaleciendo los canales de comunicación.

El informe que a continuación se presenta recoge de manera sucinta los resultados de gestión de la Superintendencia en la implementación de su Modelo Integrado de Planeación y Gestión; el Sistema de Gestión de Calidad y los logros estratégicos para el sector y sus interesados.



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

1. MIPG Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El siguiente balance gerencial refleja el trabajo articulado, sinérgico y comprometido de todas las dependencias de la Superintendencia. La información se estructura a través de nuestro mapa de procesos institucional, integrando los logros operativos de cada área y haciendo un énfasis especial en aquellos resultados que responden directamente a las expectativas, exigencias y problemáticas priorizadas por la ciudadanía durante los ejercicios de participación.

1.1 Procesos Estratégicos

1.1.1 Direccionamiento Estratégico

El proceso de Direccionamiento Estratégico opera como la brújula institucional de la Superintendencia. Su función principal es garantizar que todas las decisiones operativas, presupuestales y administrativas estén perfectamente alineadas con las políticas públicas del Gobierno Nacional y la visión de largo plazo de la entidad. A través de este proceso, se materializa la planeación, el seguimiento a indicadores y la evaluación de resultados, asegurando que cada acción emprendida genere verdadero valor público para el país.

Además, este proceso es el garante de la cultura de la mejora continua y la integridad dentro de la organización. Mediante la articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema de Control Interno, se establecen los lineamientos éticos, de transparencia y de gestión de riesgos que blindan a la Superintendencia frente a posibles actos de corrupción, permitiendo una administración eficiente, moderna y siempre de cara a la ciudadanía.

Plan Estratégico Institucional y Plan de acción

Desde la Oficina Asesora de Planeación, se lideró un ejercicio riguroso de formulación, seguimiento y monitoreo constante a las metas, indicadores y compromisos trazados para la vigencia 2025. Este proceso no se limitó a un control administrativo, sino que operó como un verdadero tablero de mando gerencial que permitió medir la eficacia real de las políticas implementadas en la entidad.

Frente al *Plan Estratégico Institucional*, el balance de la vigencia arrojó resultados altamente positivos. Según la evaluación de los objetivos estratégicos, se evidenció que el Objetivo 1 y el Objetivo 2 se cumplieron en un 100%, mientras que el Objetivo 3 alcanzó un cumplimiento del 85%.

Por su parte, el seguimiento al *Plan de Acción 2025* evidenció el firme compromiso de todas las dependencias. De un total de 458 tareas programadas para el año, los distintos procesos de la entidad reportaron la ejecución de 399 tareas. Este importante volumen de gestión representa un *avance Real del 95%* para la vigencia, cumpliendo de cerca con el Avance Esperado del 100%. Este nivel de cumplimiento demuestra que el rumbo táctico de la entidad se mantiene estrictamente alineado con su visión de largo plazo y garantiza la entrega ininterrumpida de valor público a la ciudadanía. Gracias a este monitoreo temprano, la alta dirección pudo identificar desviaciones, realizar ajustes



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

oportunos en la asignación de recursos y garantizar la entrega ininterrumpida de valor público a la ciudadanía y al sector regulado.

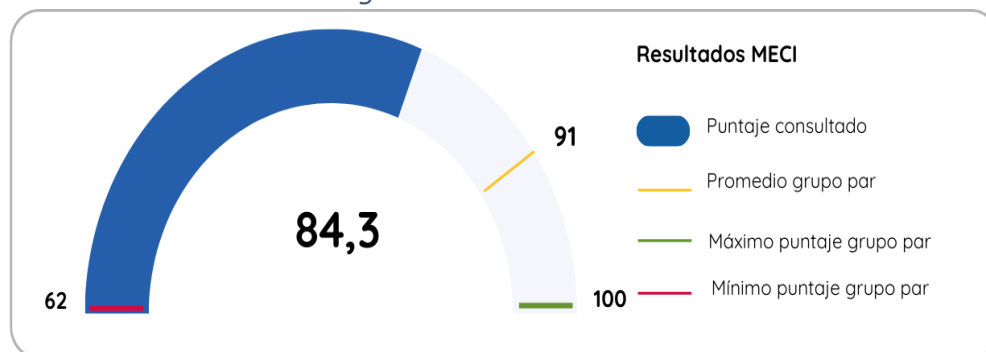
Plan MIPG Sectorial

La Superintendencia continuó consolidando su Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) como herramienta fundamental para la gerencia pública. Se ejecutaron planes de acción preventivos y correctivos en las diferentes dimensiones (Talento Humano, Direccionamiento, Evaluación de Resultados, Información y Comunicación). Esto optimizó el desempeño institucional y evidenció avances significativos en la medición del FURAG.

Dentro de esta gestión, y respondiendo a una de las principales exigencias de la ciudadanía frente a la transparencia, ética empresarial y lucha contra la corrupción, la entidad lideró una ofensiva regulatoria. Se estructuraron y expidieron lineamientos vinculantes (mediante circulares externas) hacia todas las empresas vigiladas para la implementación obligatoria de los Programas de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE). Internamente, se logró la aprobación y publicación del manual institucional de transparencia, garantizando un entorno sectorial mucho más íntegro, vigilado y confiable para la sociedad.

MECI del Sistema de Control Interno

Figura 1. Resultado MECI



Fuente: DAFP – FURAG - 2024 Actualizado a 31-12-2025

A través de la Oficina de Control Interno, la Superintendencia actualizó sus mapas de riesgos e implementó controles efectivos para prevenir la materialización de eventos adversos operativos.

Precisamente para elevar los estándares de control frente a los riesgos de corrupción, la entidad dio un paso fundamental durante la vigencia. En estricto cumplimiento de la actualización normativa establecida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (Decreto 1122 de 2024 y normativas conexas), se ejecutó la transición del antiguo Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) al nuevo *Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) 2025–2028*. Este cambio no representó un simple trámite documental, sino una adecuación profunda de los instrumentos de planeación y seguimiento institucionales, orientada a fortalecer la gestión ética, prevenir la corrupción y promover la integridad en el servicio público.

Para asegurar la apropiación y legitimidad de esta nueva política, el PTEP fue aprobado por el Comité de Gestión y Desempeño y, posteriormente, socializado



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

de manera transparente a todos los grupos de valor mediante la página web institucional y comunicaciones internas a funcionarios y contratistas. Con esta sólida base, la entidad ajustó sus mecanismos de reporte, integrando sus acciones de ética y cultura organizacional en un esquema mucho más articulado y medible. En consecuencia, se actualizaron los responsables y los componentes asociados a la implementación del plan de trabajo proyectado, garantizando una ejecución impecable y alineada con las políticas de integridad del Estado colombiano para la vigencia 2026.

Proyecto de inversión

Durante la vigencia 2025, la planeación y ejecución del proyecto de inversión denominado *"Implementación de un sistema de toma de decisiones para el mejoramiento de los tiempos de respuesta de los trámites de la supervigilancia y seguridad privada de Bogotá"*, se consolidó como el motor estratégico para modernizar la cadena de valor de la entidad. Con una apropiación vigente de \$4.575 millones, los recursos se focalizaron de manera integral en responder a una de las quejas ciudadanas más recurrentes: la agilidad en la atención y la respuesta a trámites. Esta inyección de capital permitió fortalecer el sistema de gestión a través de la interoperabilidad de datos y la actualización tecnológica, dotando a los equipos con plataformas robustas para agilizar la supervisión y la formalización del sector.

Adicionalmente, reconociendo que el mejoramiento continuo requiere del compromiso de todos los actores del sector, el proyecto integró un fuerte componente de gestión del conocimiento. Se desarrollaron herramientas de sensibilización, se ejecutaron campañas masivas y se implementaron ciclos de capacitación orientados a promover una verdadera cultura de cumplimiento normativo. A través de este balance entre inversión tecnológica, análisis de datos y educación ciudadana, la Superintendencia logró una ejecución destacada de sus recursos, consolidando su capacidad para garantizar servicios más ágiles, transparentes y efectivos frente al ciudadano.

Plan de responsabilidad social

La Superintendencia consolidó el Plan de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como un eje estratégico de transformación sectorial. Este plan se estructuró sobre cinco (5) categorías fundamentales: En la categoría 1 y 2: Transparencia, Comportamiento Ético, Prácticas Laborales y Anticorrupción; 3. Derechos Humanos; 4. Medio Ambiente; y 5. Pacto Global.

Desde la Oficina Asesora de Planeación se realizó un monitoreo riguroso a través de la herramienta Suite Visión Empresarial, logrando un cumplimiento del 100% sobre las 18 actividades planificadas para el año.

El logro de este 100% no representa un simple indicador estadístico, sino la respuesta institucional a los intereses priorizados por la ciudadanía, específicamente en lo relacionado con la dignificación laboral, la transparencia y el bienestar del sector. Para generar un impacto real en estas áreas, la entidad desplegó las siguientes acciones y campañas de sensibilización:



Supervigilancia

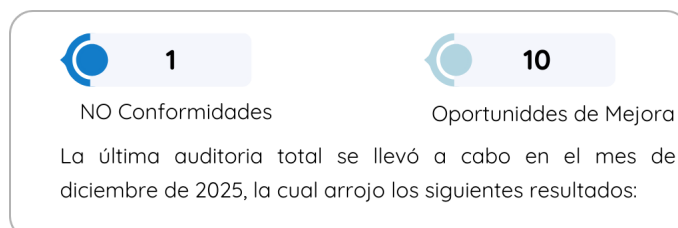
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

- **Dignificación Laboral y tarifa Mínima:** En convenio estratégico con el Ministerio de Trabajo, la entidad lideró acciones para mejorar las condiciones operativas de más de **351.000 trabajadores** del sector. Como hito histórico para el fortalecimiento de sus derechos, se ejecutaron campañas masivas para divulgar y exigir la adopción obligatoria de la nueva Tarifa Mínima de vigilancia, garantizando el pago justo de recargos y jornadas derivadas de la Reforma Laboral.
- **Derechos Sindicales:** Con el propósito de construir una industria más humana, se desarrollaron campañas orientadas a reivindicar y promover el respeto absoluto por los derechos a la participación y la libre asociación de los diferentes sindicatos del sector de vigilancia.
- **Integridad, equidad de género e inclusión:** En el frente de equidad, la entidad visibilizó el rol de las más de **61.000 mujeres operativas del sector (17% de la fuerza laboral)** y materializó su compromiso interno con la designación de *ocho (8) mujeres en cargos directivos*. Adicionalmente, mediante la campaña "*Integridad que nos Protege*", se promovió el comportamiento ético institucional y, en articulación con el Ministerio de Igualdad (CONPES 4147), se diseñaron mesas técnicas para una estrategia sectorial de inclusión y respeto hacia las orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas.
- **Sostenibilidad ambiental:** El compromiso ambiental se materializó a través de la campaña "*Movilidad Alternativa*" promoviendo el uso de vehículos eficientes y medios de transporte ecológicos. De manera paralela, se publicó la medición oficial de la Huella de Carbono Institucional y, para pasar del diagnóstico a la acción, se llevó a cabo una jornada de restauración ecológica. En esta actividad, 28 funcionarios de la entidad sembraron 28 árboles nativos, proyectando una captura estimada de 2.24 toneladas de CO₂ y contribuyendo directamente a la recuperación del suelo y la conectividad biológica.

1.1.2 Gestión de Mejora Institucional

Para garantizar que los servicios ofrecidos a la ciudadanía cumplan con estándares de calidad y transparencia, el proceso de Gestión de Mejora Institucional lideró la administración y fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), garantizando que todas las dependencias de la entidad operen bajo rigurosos estándares técnicos y de autoevaluación.

Figura 2. Resultados Auditoría Externa



Fuente: Supervigilancia – Grupo de Mejoramiento Institucional - Actualizado a 31-12-2025

Como máximo logro que ratifica la capacidad institucional y la eficiencia de la entidad, durante 2025 **se mantuvo de forma exitosa la certificación en la norma técnica NTC/ISO 9001:2015**. A nivel interno, el despliegue de auditorías

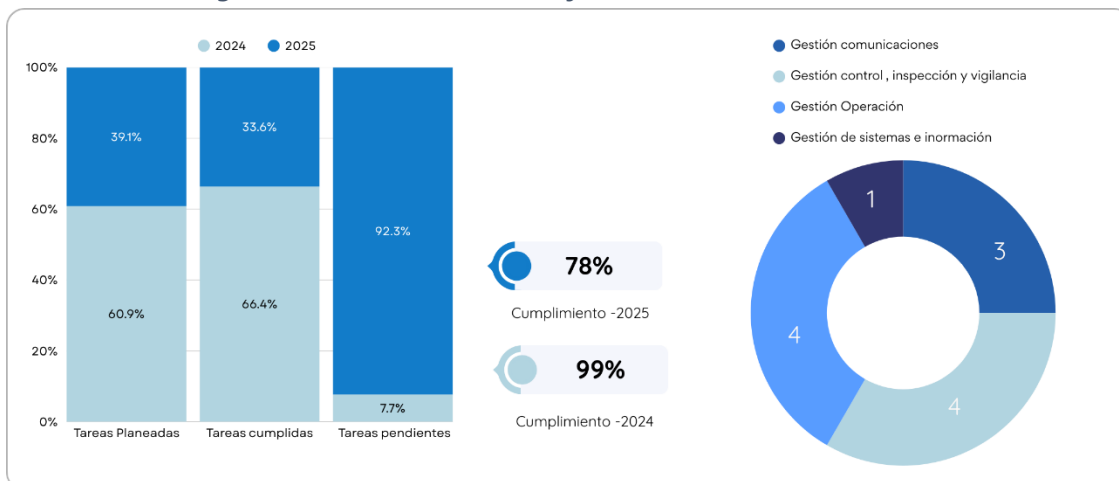


Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

de calidad permitió estructurar planes de mejoramiento con un nivel de cumplimiento del 78%, consolidando una verdadera cultura de mejora continua en toda la organización.

Figura 3 Avance Plan de mejoramiento Auditoría Interna

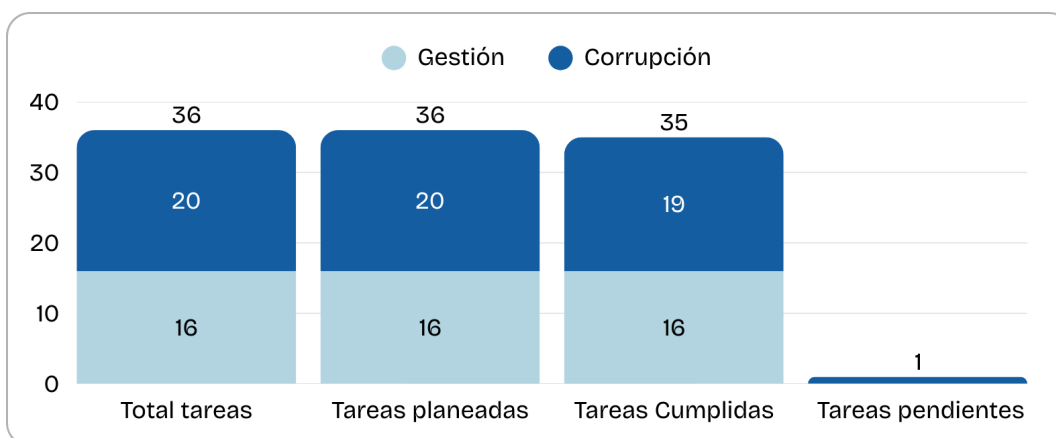


Fuente: Supervigilancia – Grupo de Mejoramiento Institucional - Actualizado a 31-12-2025

En el frente de la integridad pública, la entidad marcó un hito metodológico al trascender el control tradicional y adoptar la nueva Guía de Riesgos v7 que incluye los riesgos de Corrupción (CO), Soborno (SO), Fraude (F) y LA/FT/FP, bajo un enfoque preventivo y de integridad pública (SIGRIP). En este marco, se gestionaron 44 riesgos institucionales, **32 riesgos de gestión**, cuyo plan de acción alcanzó un excelente nivel de cumplimiento del 100%

Por otro lado, y atendiendo la sensibilidad sectorial, se gestionaron **12 riesgos de corrupción e incidencia fiscal** (con un 95% de cumplimiento). En este último componente, la entidad dio un salto metodológico fundamental al adoptar la nueva Guía de Riesgos (v7), integrando tipologías de Corrupción (CO), Soborno (SO), Fraude (F) y LA/FT/FP bajo un enfoque preventivo de integridad pública (SIGRIP). La consolidación de ambos frentes arrojó un **97% de cumplimiento general** en el Plan de Riesgos, sumado a un contundente **100% de efectividad** en el Plan de Oportunidades de Contexto (29 tareas ejecutadas), blindando así la misión de la entidad frente a fallas operativas y prácticas ilegales.

Figura 4. Plan de riesgos de Gestión y Corrupción



Fuente: Supervigilancia – Grupo de Mejoramiento Institucional - Actualizado a 31-12-2025

Finalmente, conectando la mejora interna con la experiencia directa de los grupos de valor, el proceso ejerció un control exhaustivo sobre las Salidas No Conformes

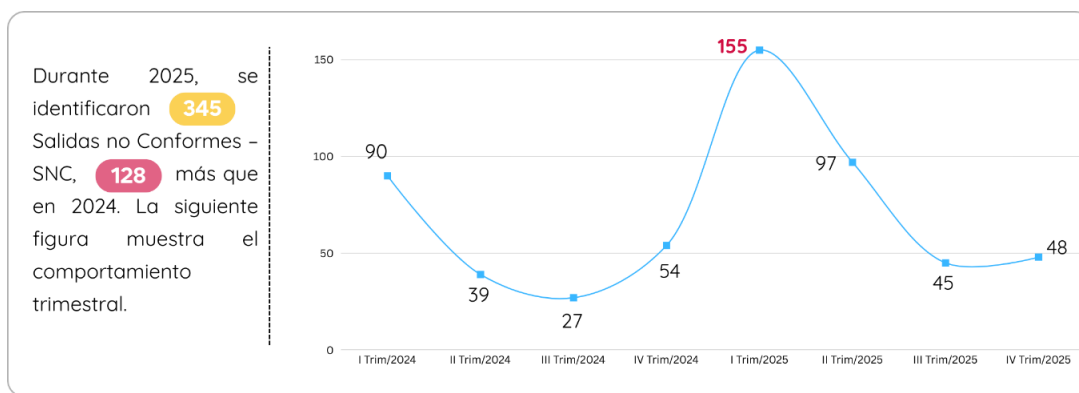


Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

(SNC). Durante la vigencia, **se logró contener y corregir oportunamente el 100% de las 345 anomalías identificadas en los Actos Administrativos antes de su notificación final**. Esta acción preventiva tiene un impacto ciudadano inmediato: evita notificaciones erradas, reduce reprocesos administrativos y responde eficazmente a la exigencia prioritaria del público por trámites más ágiles, exactos y oportunos

Figura 5. Tendencia Identificación SNC - Notificación



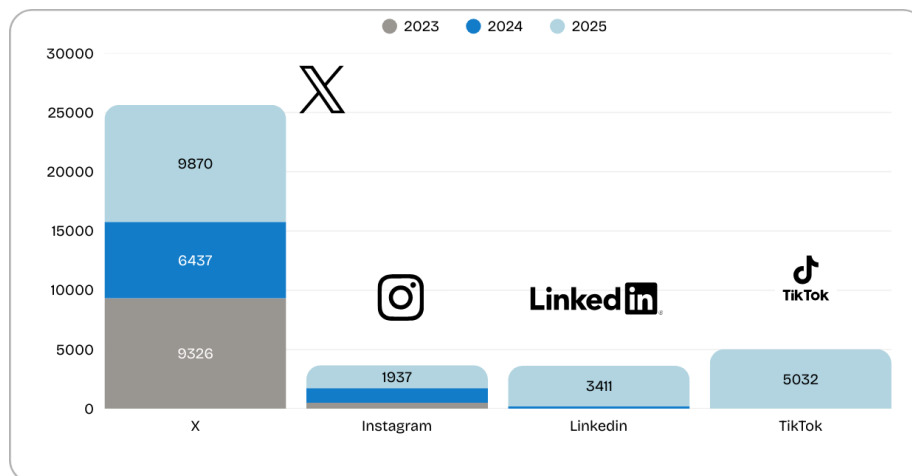
Fuente: Supervigilancia – Grupo de Mejoramiento Institucional - Actualizado a 31-12-2025

1.1.3 Gestión de Comunicaciones

El proceso de Gestión de Comunicaciones operó como el puente directo entre la Superintendencia y la ciudadanía. Durante la vigencia 2025, se consolidó como un canal bidireccional enfocado en garantizar el acceso a la información pública, fomentar el control social y visibilizar la gestión institucional en todo el territorio nacional. Bajo los lineamientos del Plan Estratégico de Comunicaciones, la entidad enfocó sus esfuerzos en cuatro frentes de alto impacto para los ciudadanos:

- **Evolución digital y fortalecimiento en las redes sociales:** Entendiendo que la ciudadanía exige información en tiempo real, la Superintendencia modernizó su ecosistema digital. Se logró un crecimiento sostenido en plataformas clave (alcanzando más de 30.386 seguidores en Facebook) y se innovó con la apertura oficial de perfiles en TikTok, permitiendo democratizar la información institucional y conectar de manera más cercana y didáctica con audiencias jóvenes y personal operativo del sector.

Figura 6. Redes sociales.



Fuente: Supervigilancia - I Proceso de Comunicaciones - Actualizado a 11-12-2025

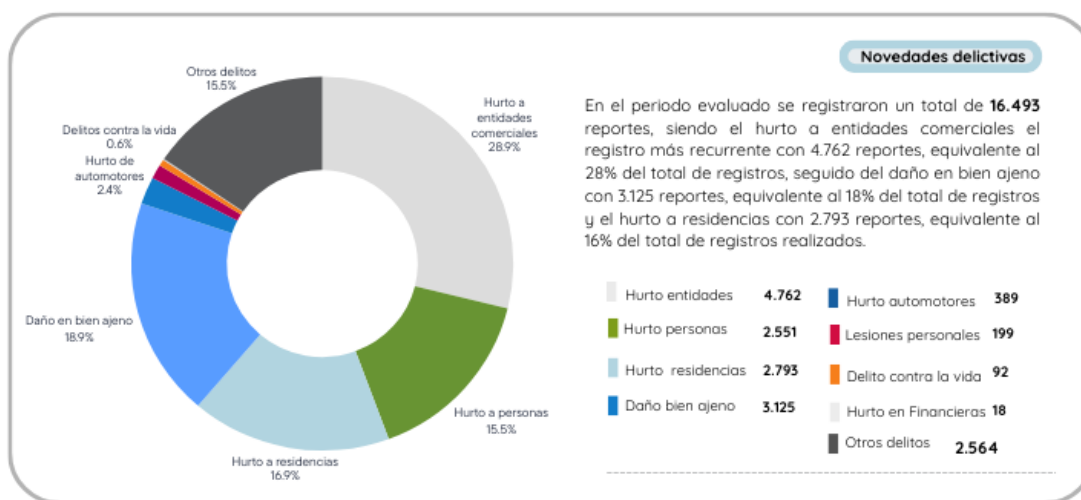


- **Transparencia y accesibilidad Web:** Respondiendo a la exigencia prioritaria de la ciudadanía por mayor transparencia, se ejecutó una reestructuración estratégica de la Página Web institucional. Se optimizó el menú "Participa" (incluyendo la subsección Plande participación ciudadana y la Caja de Herramientas) y se crearon rutas de acceso rápido y directo a documentos críticos como el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y los informes de Rendición de Cuentas, facilitando así la veeduría y el control social.
- **Presencia territorial y diálogo sectorial:** Escuchando la necesidad de una entidad con mayor enfoque regional, comunicaciones acompañó y visibilizó la participación de la Superintendencia en 53 eventos estratégicos durante el año. Destaca especialmente el liderazgo en mesas de trabajo conjuntas con gremios, sindicatos y asociaciones de vigilantes, demostrando que la entidad está en el terreno, dialogando y construyendo consensos operativos que impactan directamente a los más de 350.000 trabajadores del sector.

1.1.4 Alianza Interinstitucional

El proceso de Alianza Interinstitucional articula los esfuerzos y la corresponsabilidad entre la seguridad privada y la fuerza pública para proteger la seguridad ciudadana. Durante la vigencia 2025, la gestión se focalizó estratégicamente en el control estricto del armamento, el fortalecimiento de las redes de apoyo y la prevención de la infiltración de actores criminales en el sector, respondiendo así a las demandas de control ciudadano.

Figura 7 Novedades Delictivas



Fuente: Supervigilancia – Renova - Actualizado a 31-12-2025

Control de armas

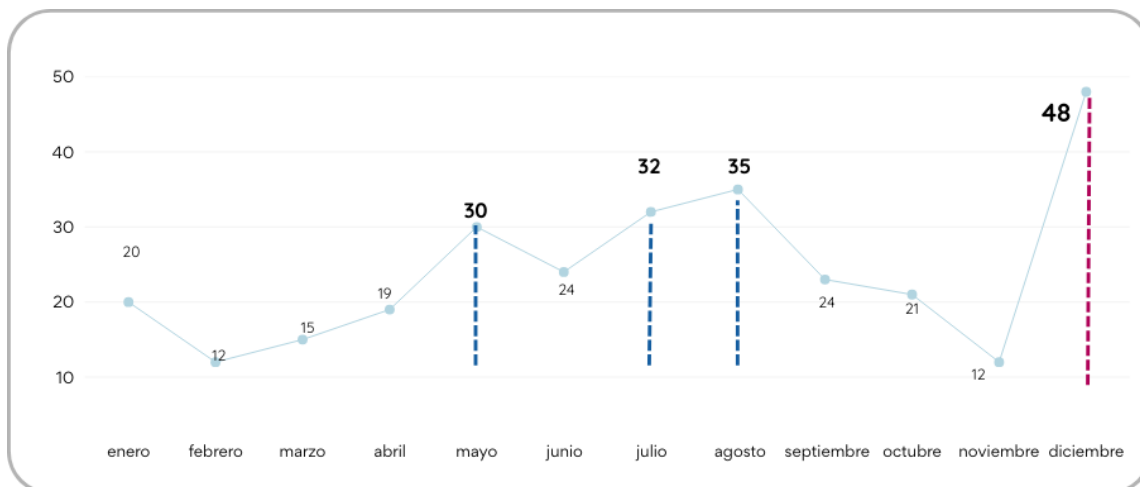
Atendiendo la prioridad ciudadana frente a la trazabilidad del armamento, se ejerció un monitoreo estricto a través de la herramienta RENOVA. Durante el año se registraron 16.493 reportes de novedades delictivas (encabezadas por el hurto a entidades comerciales) y se documentaron 291 casos de pérdida o hurto de armas de fuego asignadas a los servicios vigilados, garantizando un seguimiento riguroso a estos inventarios de alto riesgo.



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Figura 8. Pérdida de Armas de Fuego



Fuente: Supervigilancia – Renova - Actualizado a 31-12-2025

Legalidad y anticorrupción

Para proteger el sector de la criminalidad, la Entidad operó un filtro de antecedentes inquebrantable. Previo a la expedición de permisos o acreditaciones de personal operativo, se ejecutaron más de 477.000 consultas sistematizadas de órdenes de captura y arresto ante la DIJIN. Este volumen de consultas evidencia el rigor institucional para asegurar la idoneidad de quienes prestan el servicio en las calles.

Red de apoyo RASCI

La articulación en el territorio nacional arrojó resultados contundentes contra la delincuencia. Gracias a la información suministrada por la Red de Apoyo y Solidaridad Ciudadana, se logró la captura de **1.241 personas**, la incautación de **112 armas de fuego**, la recuperación de **385 vehículos** y la atención de más de 14.300 casos de emergencia.

1.1.5 Gestión servicio

La cara visible de la entidad y el canal operativo central para los sujetos vigilados y la ciudadanía en general recae en el grupo de gestión de Servicios. Entendiendo que la principal exigencia de los usuarios es la agilidad y efectividad en las respuestas, durante 2025 la Entidad enfocó sus capacidades logísticas en la modernización de la atención y la descongestión administrativa.

Plan de choque – reducción e trámites y gestión PQRSD

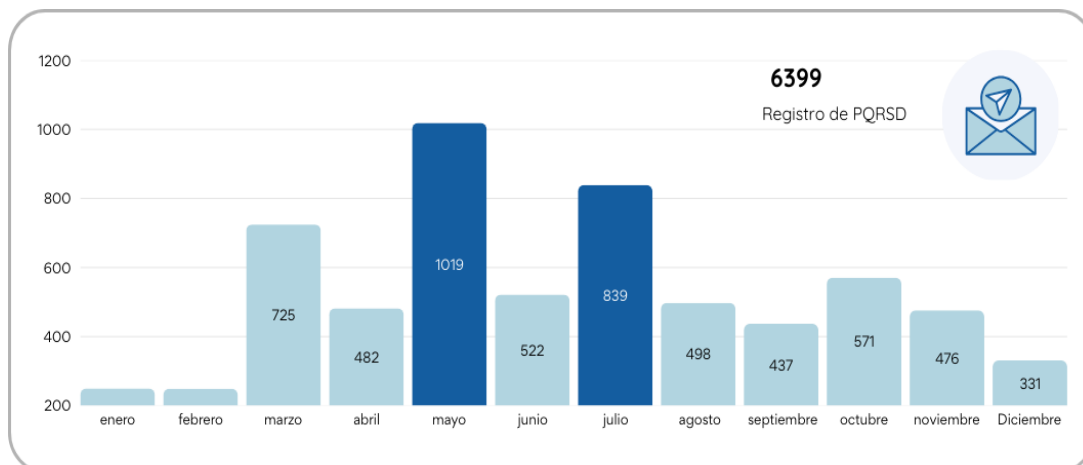
Respondiendo de manera directa a la prioridad ciudadana por una atención oportuna y sin represamientos, se estructuró un plan de choque transversal para la gestión de las 6.399 PQRSD recibidas durante el año. Para garantizar la eficiencia operativa ante este volumen, se establecieron metas de productividad exigentes, logrando que cada analista tramitara un promedio de 15 respuestas diarias, un indicador calculado a partir del tiempo necesario para el análisis técnico, redacción y revisión de cada caso.



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Figura 9 Registro de PQRSD



Fuente: Supervigilancia – Grupo de Atención al usuario - Actualizado a 30-12-2025

Para sostener este esfuerzo, se implementaron mesas de trabajo interáreas y se avanzó en un hito tecnológico fundamental: la integración del módulo de PQRSD al gestor documental "DOCUMENTE". Esta modernización de la plataforma permite automatizar el reparto, generar informes de seguimiento en tiempo real y emitir alertas tempranas de vencimiento, asegurando un control riguroso sobre los tiempos de respuesta exigidos por la ley.

Modernización y desempeño de los canales de atención al Usuario

La Entidad fortaleció su infraestructura de servicio para brindar un soporte más digno, transparente y organizado:

- Canal presencial: A través de este canal, se atendieron **8.919 usuarios**, optimizando la experiencia en ventanilla mediante la implementación de un sistema de turnos ("digiturno") y de "escalamientos" internos. Estos mecanismos permiten a los funcionarios de ventanilla resolver de manera inmediata y trazable las solicitudes de los usuarios sobre el estado de sus trámites, mitigando tiempos de espera innecesarios.
- Canal telefónico: De manera complementaria, se logró reactivar la operación del canal telefónico, el cual brindó soporte efectivo a **3.240 usuarios** durante la vigencia.
- Para evaluar el impacto general de estos canales, se aplicaron de forma permanente encuestas de satisfacción de tres niveles; si bien el instrumento actual ha permitido monitorear la operación, la entidad determinó que para este año realizará una actualización integral del formato, buscando ampliar los elementos de medición para detectar oportunidades de mejora mucho más precisas y ajustadas a las expectativas del ciudadano.

Notificaciones y certificaciones

Para garantizar el cierre y la legalidad de las decisiones misionales tomadas por las demás dependencias, el equipo ejecutó la gestión integral de 11.964 actos administrativos susceptibles de notificación durante el año. Para lograr evacuar este considerable volumen sin incurrir en cuellos de botella procesales, se implementó una matriz de seguimiento en tiempo real y se fijó una exigente meta



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

de 50 revisiones diarias por notificador, divididas equitativamente entre los actos a notificar y los seguimientos asociados a la gestión de dicha notificación.

En cuanto a los servicios registrales estratégicos para el sector, el proceso adelantó 2.521 registros directos ante el RUNT (incluyendo trámites de blindaje, desblindaje y traspaso de vehículos). Finalmente, se gestionó la expedición de 1.110 certificaciones (asociadas principalmente a multas, sanciones y renovaciones en trámite) durante el primer semestre del año, operación que posteriormente fue trasladada a las Delegaturas misionales para optimizar su flujo y descentralizar el servicio.

1.2 Procesos Misionales

1.2.1 Gestión de la Operación

El proceso de Gestión de la Operación asume la responsabilidad misional de evaluar y resolver de manera rigurosa las solicitudes de autorización para la prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada en Colombia, asegurando que los actores del sector cuenten con la capacidad e idoneidad requeridas por la normatividad vigente. Para cumplir este propósito, el proceso opera estructuralmente mediante tres grandes grupos de trabajo: Permisos de Estado Empresariales, Esquemas de Autoprotección, y Consultoría y Capacitación.

Descongestión del proceso

Atendiendo la prioridad ciudadana y sectorial por contar con respuestas oportunas, durante la vigencia 2025 el proceso en su conjunto activó un plan de choque orientado a resolver los trámites represados. Este esfuerzo superó las expectativas al lograr un 103% de ejecución acumulada, gestionando un total de **5.120 trámites frente a los 4.980** que se encontraban en congestión. Este avance fue posible gracias a mesas de trabajo con los gremios del sector y a la depuración de las bases de datos: se expidió la Resolución de desistimiento tácito (20254200092337CS), logrando finalizar legalmente 2.153 radicados inactivos, y se publicaron en la página web oficial todos los listados de trámites identificados "sin información", otorgando plazos legales y garantizando transparencia en el proceso de descongestión.

Tabla 1. Trámites Gestionados Descongestión

Grupo	Congestión total a diciembre 31 de 2024	Ejecutado a 31 de diciembre de 2025	% ejecución acumulada
Permisos de Estado	1531	1254	82%
Esquemas de Autoprotección	1877	1231	66%
Consultoría y Capacitación	1572	2635	167%
Total	4.980	5.120	103%

Fuente: Supervigilancia – Delegada para la Operación - Actualizado a 31-12-2025

Personal operativo

La idoneidad de las personas que prestan el servicio es el núcleo de la confianza pública. Durante 2025 se consolidó el registro transversal de un contingente operativo masivo, alcanzando un total de **281.999 trabajadores** formales en el sector, con 44.356 pendientes de acreditar. Esta fuerza laboral respalda la



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

empleabilidad y la profesionalización del sector a nivel nacional, con las siguientes competencias operativas:

- 220.807 vigilantes
- 33.621 escoltas
- 17.532 supervisores
- 7.144 operadores de medios tecnológicos
- 2.895 manejadores caninos

Regulación y bienestar animal

En consonancia con la fuerte exigencia ciudadana por la protección y bienestar animal, el proceso de Operación lideró un hito regulatorio clave para la vigencia. Se estructuró y expidió la **Resolución 20251000081907CS**, la cual reglamenta estrictamente el uso de caninos en la seguridad privada, incorporando los mandatos de la Ley Lorenzo. Previo a su expedición, el proyecto fue sometido a consulta pública, integrando observaciones de gremios y actores clave. Este marco normativo hoy protege, regula y establece las pautas de operación para los **4.349 caninos registrados** en la Entidad.

Por otro lado, para apalancar la dinámica operativa, formativa y comercial del sector, el proceso canalizó su atención mediante tres frentes especializados que arrojaron un volumen de gestión contundente durante 2025. En primer lugar, el **Grupo de Permisos de Estado Empresariales** asumió la mayor carga con 8.674 trámites (relacionados con empresas de vigilancia y transportadoras de valores), destacando la eficiencia a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) con 7.757 autorizaciones tramitadas ágilmente. Por su parte, el **Grupo de Esquemas de Autoprotección** tramitó 3.845 solicitudes, enfocando sus esfuerzos en los departamentos de seguridad y resolviendo de manera prioritaria 3.270 autorizaciones de blindaje de vehículos para salvaguardar la movilidad ciudadana e institucional. Finalmente, respondiendo a la exigencia pública por una mejor calidad educativa, el **Grupo de Consultoría y Capacitación** resolvió 1.719 trámites, de los cuales 1.396 correspondieron a acreditaciones de escuelas y asesores, asegurando que las metodologías y el personal formador del sector cumplan con los estándares éticos exigidos para proteger a la sociedad.

1.2.2 Gestión de control, Inspección y Vigilancia

El proceso de Gestión de Control, Inspección y Vigilancia ejerce la supervisión directa sobre la industria y los servicios de seguridad privada en Colombia. Su responsabilidad principal es promover la contratación de servicios autorizados, combatir la ilegalidad y verificar el estricto cumplimiento de la normatividad vigente. Para ejecutar esta labor misional, el proceso opera a través de tres grupos de trabajo: Investigaciones Administrativas Preliminares, Inspección y Sanciones.

Descongestión del proceso

Para optimizar los tiempos de respuesta y la eficiencia institucional, los tres grupos de trabajo ejecutaron un plan de descongestión intensivo durante 2025. El resultado global alcanzó un 103% de ejecución acumulada, gestionando **5.120 trámites frente a los 4.980** identificados en congestión al cierre del año anterior. En este frente, destacó particularmente el Grupo de Sanciones, el cual logró un



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

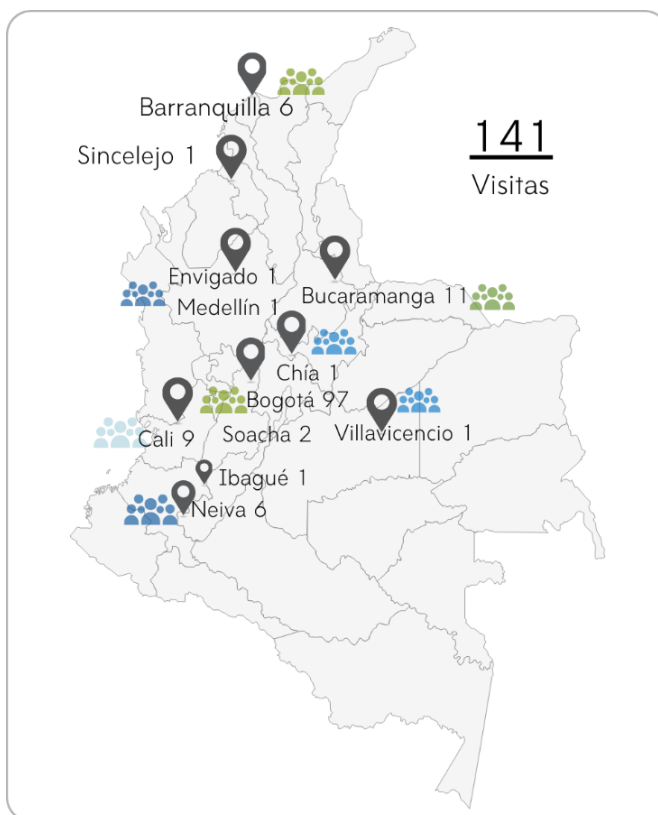
nivel de evacuación del 215,1%, demostrando una alta capacidad para resolver el represamiento histórico de procesos.

Grupos de Investigaciones Administrativas

Este grupo es el encargado de dar trámite inicial a las peticiones, quejas, reclamos y denuncias (PQRS) de los ciudadanos. Durante la vigencia, se recibieron 2.651 reclamaciones, de las cuales **se logró tramitar efectivamente 1.991**, lo que representa un destacado avance del 75,15% en la capacidad de respuesta institucional frente a los requerimientos ciudadanos. Al tipificar las problemáticas, la mayor concentración de denuncias correspondió a irregularidades operativas (878 casos) y controversias laborales (863 casos), seguidas por asuntos penales (356). Sobre este universo, el grupo emitió 1.460 estudios de fondo para direccionar formalmente las acciones de control pertinentes.

Grupos de Inspección

Figura 10. Visitas de Inspección por Ciudad



Fuente: Supervigilancia - Delegada para el Control - Actualizado a 22-01-2026

Con el propósito de consolidar una presencia territorial más robusta y acercar la supervisión de manera directa a los ciudadanos y empresas en las regiones, este grupo descentralizó su operación ejecutando **141 visitas de inspección in situ**. Esta cobertura abarcó estratégicamente departamentos como Antioquia, Tolima, Nariño, Atlántico, Santander, Sucre, Huila, Valle del Cauca y Cundinamarca, implementando un modelo de supervisión inteligente con un fuerte enfoque preventivo y de verificación a prestadores no autorizados. Como logro operativo de alto impacto, las inspecciones desarrolladas en articulación con la Policía Nacional permitieron la incautación de 166 armas de fuego, evitando que permanecieran en la ilegalidad y contribuyendo de manera directa a la seguridad ciudadana.



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Grupos de Sanciones

En el marco de la lucha frontal contra las empresas fachada y la ilegalidad, el Grupo de Sanciones materializó las acciones coercitivas de la Entidad. Durante el año, se adelantaron 3.904 comunicaciones preliminares, aperturas y formulación de cargos por presuntos incumplimientos normativos. Asimismo, el área presentó para firma un total de 8.128 actos administrativos, consolidando 3.406 decisiones de fondo y 2.354 impulsos procesales, garantizando que las infracciones detectadas en el sector sean sancionadas con rigor y no queden en la impunidad.

1.3 Procesos de Apoyo

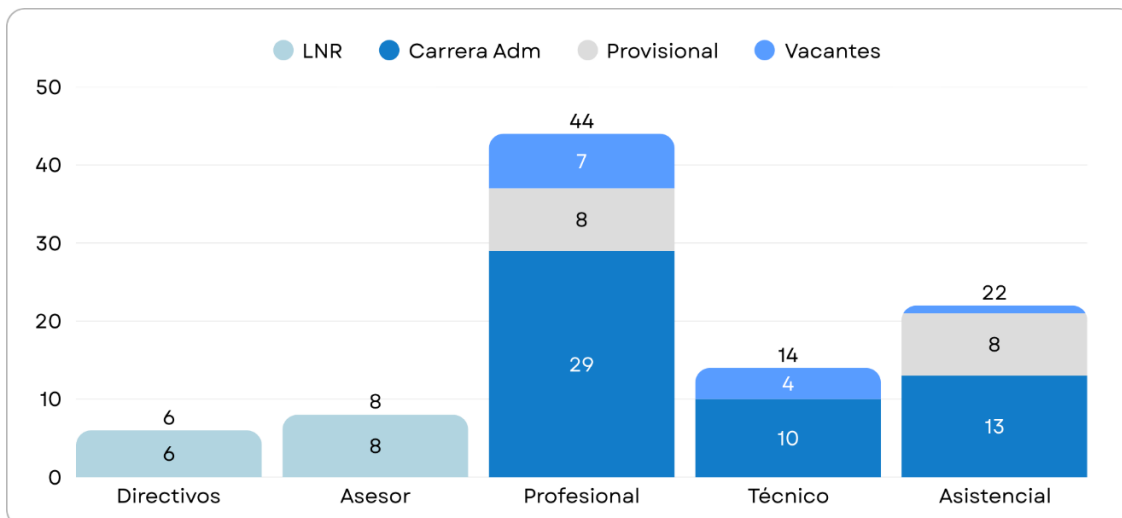
1.3.1. Gestión del Talento Humano

El proceso de Gestión del Talento Humano opera como el habilitador estratégico fundamental para que la Superintendencia cumpla sus metas misionales y responda con efectividad a las exigencias de la ciudadanía. Para dar cumplimiento a prioridades ciudadanas como la reducción de trámites represados, la atención oportuna y el ejercicio de una supervisión rigurosa, la Entidad requiere de un equipo humano altamente calificado, ético y motivado. En este sentido, la administración del personal se enfocó en garantizar la capacidad operativa e institucional necesaria para afrontar los retos regulatorios y tecnológicos del sector de la seguridad privada.

De igual manera, en sintonía directa con el interés ciudadano por la transparencia, la integridad y el buen gobierno, durante el 2025 este proceso lideró la implementación de la nueva Política de Integridad Pública y fortaleció los controles para la prevención del conflicto de intereses. Articulando todas sus acciones bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el área consolidó resultados tangibles en la evaluación de cargas laborales, la capacitación continua, la salud mental y el bienestar integral de los funcionarios, demostrando que la excelencia hacia el usuario externo comienza con una gestión rigurosa, segura y digna de su propio capital humano.

Gestión administrativa del Talento Humano

Figura 11. Planta de personal por vinculación



Fuente: Supervigilancia - Grupo de Talento Humano - Actualizado a febrero 2026



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Para la vigencia 2025, la planta global de la Superintendencia operó con 94 cargos, destacando un perfil técnico con un 47% de personal en el nivel Profesional, complementado por niveles Asistencial (23,4%), Técnico (14,9%), Asesor (8,5%) y Directivo (6,4%). Al cierre del periodo, se registró una vacancia de 12 empleos disponibles, evidenciando un reto operativo que la entidad gestiona para asegurar la plena capacidad de sus áreas misionales.

Ante el crecimiento sostenido del sector vigilado y el aumento en la complejidad de los procesos institucionales, la Superintendencia adelantó un riguroso estudio de evaluación de cargas laborales. Este ejercicio técnico se estructuró debido a que la planta de personal no había sido actualizada desde el año 2007. El propósito estratégico de este análisis fue identificar brechas operativas para promover la formalización del empleo público y alinear la estructura jerárquica y salarial con las responsabilidades actuales de la Entidad.

Plan Institucional de Capacitación

Con el objetivo de cerrar brechas de conocimiento y mejorar la prestación del servicio, la Entidad formalizó el Contrato Interadministrativo No. 0447 de 2025 con la Universidad Militar Nueva Granada. Bajo este marco, se priorizaron ciclos formativos de alto impacto, destacando las capacitaciones en:

- Servicio al Ciudadano
- Liderazgo Estratégico
- Derecho Sindical
- Sistema de Prevención de Lavado de Activos (SARLAFT).

Como logro central, se consolidó un modelo de formación alineado con el MIPG y los acuerdos sindicales vigentes. No obstante, el proceso identificó oportunidades de mejora operativas, como la necesidad de integrar estos ciclos dentro de la planeación de cargas laborales de las áreas para garantizar una asistencia sostenida, y planificar la contratación desde el primer trimestre del año para optimizar los tiempos de ejecución.

Plan de Bienestar e Incentivos

Reconociendo que el cumplimiento misional depende directamente del bienestar de los servidores, se ejecutó una inversión de \$370.000.000 mediante el contrato No. 0346-25 con la Caja de Compensación Compensar. Esta estrategia permitió desplegar la plataforma digital "Bienestar a la Carta" y ejecutar actividades orientadas al fortalecimiento del clima organizacional y el equilibrio familiar, incluyendo celebraciones del Día de la Familia, actividades lúdicas para padres e hijos, y jornadas de restauración ecológica.

El balance general arrojó una consolidación efectiva de la oferta de bienestar; sin embargo, se identificó como reto principal la necesidad de diversificar las modalidades de participación para facilitar el acceso de todos los niveles organizacionales frente a las limitaciones de tiempo operativo del personal.



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Seguridad y salud en el Trabajo

El SG-SST reportó un sobresaliente cumplimiento del 96% sobre su plan operativo (115 de 120 actividades ejecutadas). La gestión priorizó la vigilancia epidemiológica y la cultura preventiva a través de jornadas masivas de tamizaje visual y cardiovascular, así como capacitaciones enfocadas en la prevención del sedentarismo (60 participantes) y la prevención del consumo de sustancias psicoactivas (61 participantes).

Asimismo, se logró la reactivación y capacitación técnica de comités clave como el COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, sumado a la ejecución del simulacro distrital de evacuación en todas las sedes. Se resalta, además, el crecimiento institucional de modalidades de flexibilidad laboral, evidenciando un aumento en las autorizaciones para la figura de trabajo en casa. Como puntos a fortalecer para futuras vigencias, la entidad se enfoca en mejorar la infraestructura preventiva locativa e implementar herramientas tecnológicas innovadoras para la formación en seguridad laboral.

Política integridad, conflicto de intereses y gestión de conocimiento

Atendiendo la prioridad ciudadana frente a la transparencia y la ética institucional, el proceso estructuró acciones contundentes para blindar la operación interna.

- *Cultura de Integridad y cero tolerancia a la corrupción:* Como pilar de esta estrategia, se formuló y adoptó la nueva Política de Integridad Pública 2025. En consecuencia, se actualizó el Código de Integridad institucional para incorporar de manera expresa el procedimiento para la investigación de infracciones éticas y las reglas inquebrantables frente al soborno y los actos de corrupción. Para garantizar la apropiación de este código, se desarrollaron campañas pedagógicas permanentes y la actividad de impacto "Árbol de los Valores", fomentando la práctica cotidiana de la honestidad y la diligencia en cada funcionario.
- *Prevención y gestión del conflicto de intereses:* Para mitigar riesgos que afecten la imparcialidad en las decisiones, la Entidad actualizó su Instructivo de Manejo de Conflictos de Intereses. El avance más significativo en este frente fue la inclusión de un componente específico para la supervisión estricta del personal en "puestos sensibles" (aquellos con toma de decisiones de alto impacto, manejo de recursos o contacto directo con vigilados), estableciendo directrices de control preventivo alineadas con los más altos estándares de integridad pública.
- *Gestión del Conocimiento y la Innovación (GESCO+I):* En paralelo a la formación ética, y con el acompañamiento técnico del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se consolidó la estrategia de Gestión del Conocimiento. Durante la vigencia, se desarrollaron talleres de innovación pública orientados a identificar retos institucionales y diseñar soluciones eficaces. Además, se reestructuró el Repositorio de Gestión del Conocimiento en la intranet, centralizando buenas prácticas y garantizando la preservación del saber técnico que soporta la operación de la Superintendencia. El desafío proyectado es lograr que esta cultura de



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

innovación y transparencia se integre plenamente a las dinámicas diarias de todas las áreas.

El proceso garantizó la operatividad financiera y documental del talento humano. Se ejecutó de forma impecable el cronograma de pagos, reportando un indicador del 100% en el trámite oportuno de 748 novedades administrativas de nómina. Esto permitió consolidar una ejecución presupuestal de gastos de personal equivalente al 68,3% (más de \$8.228 millones invertidos transparentemente al cierre del periodo).

Como balance general, la gestión integral del talento humano durante la vigencia 2025 no solo representó un avance administrativo interno, sino una respuesta directa a las expectativas de la ciudadanía frente a la construcción de un Estado más eficiente y transparente. Al priorizar la dignificación del empleo público, el fortalecimiento de las competencias técnicas mediante el PIC y la implementación inquebrantable de la Política de Integridad Pública, la Superintendencia garantiza que su capacidad de respuesta institucional esté cimentada sobre servidores éticos y altamente calificados. Este esfuerzo integral es el motor que permite a la Entidad materializar la descongestión de trámites, mejorar la atención al usuario y ejercer una supervisión efectiva y confiable sobre el sector de la seguridad privada en Colombia.

1.3.2. Gestión Financiera

Para la ciudadanía, el manejo transparente, riguroso y eficiente de los recursos públicos es una exigencia innegociable. Atendiendo este llamado a la integridad fiscal, el proceso de Gestión Financiera opera como el garante de la austeridad y la sostenibilidad económica de la Superintendencia. Su misión consiste en asegurar que cada peso proveniente de las contribuciones y sanciones del sector sea administrado bajo los más altos estándares de control y reinvertido estratégicamente en la modernización de los servicios. De esta manera, se rinde cuentas sobre el recaudo y la ejecución del presupuesto, demostrando una gestión financiera sólida, libre de despilfarro y orientada a generar verdadero valor público.

Dinámica y Solidez Financiera del Sector

El análisis de los estados financieros demuestra que la vigilancia y seguridad privada es un motor clave de la economía nacional y un gran generador de empleo formal. Durante los últimos cuatro años, los ingresos operacionales del sector han mantenido una curva de crecimiento sostenido y vigoroso, pasando de \$12.8 billones en 2021 a alcanzar los **\$21.097 millones de pesos al cierre de 2024**.

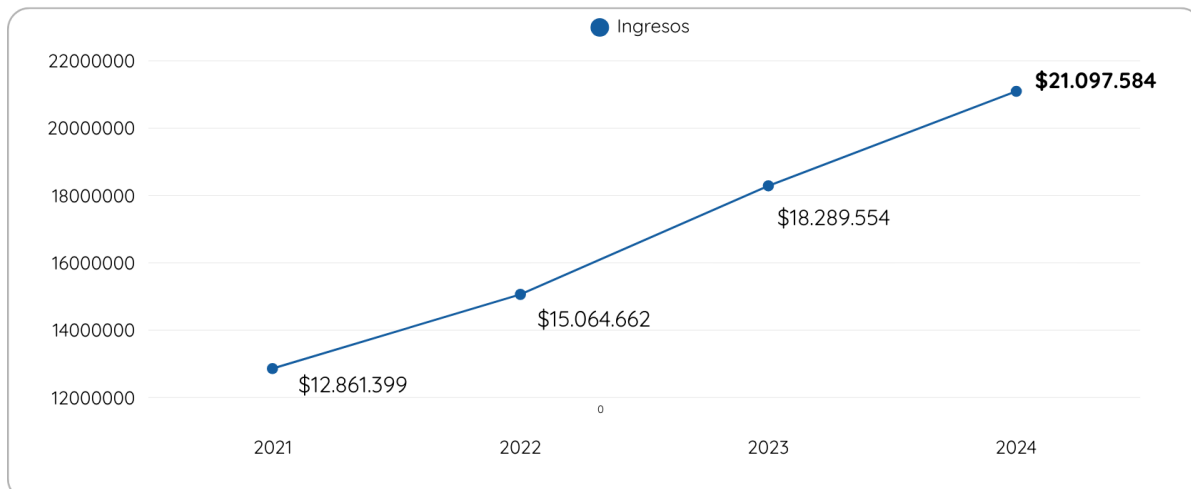
Esta dinámica económica está impulsada principalmente por las empresas de vigilancia con y sin armas (quienes representan la abrumadora mayoría de los ingresos con más de \$17.9 billones), seguidas por las empresas transportadoras de valores. Esta solidez financiera del mercado regulado es la base que permite garantizar la dignificación laboral de cientos de miles de trabajadores operativos.



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Figura 12 Ingresos Operacionales del Sector de Vigilancia y Seguridad Privada



Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Financieros - Actualizado a 31-12-2024

A continuación, se describen los ingresos operacionales por tipo de servicio y su variación durante los últimos cuatro años:

Tabla 2. Ingresos Operacionales por Tipo de Servicio

Tipo de servicio	2021	2022	2023	2024
Cooperativas	\$ 622.720	\$ 776.094	\$ 892.982	\$ 1.003.339
Arrendadoras	\$ 114.100	\$ 132.829	\$ 158.426	\$ 211.467
Empresas asesoras	\$ 49.311	\$ 58.471	\$ 56.479	\$ 55.848
Blindadoras	\$ 386.663	\$ 506.732	\$ 723.067	\$ 697.607
Transportadoras	\$ 735.630	\$ 854.451	\$ 970.234	\$ 1.083.435
Empresa de vig y seg con / sin armas	\$ 10.862.130	\$ 12.685.919	\$ 15.428.281	\$ 17.981.593
Escuelas capacitación	\$ 50.845	\$ 50.166	\$ 60.085	\$ 64.295
TOTAL	\$ 12.861.399	\$ 15.064.662	\$ 18.289.554	\$ 21.097.584

Fuente: Supervigilancia – Indicadores Financieros del Sector - Actualizado a 31-12-2025

Ejecución presupuestal

Tabla 3. Ejecución presupuestal

	Gastos de personal	Adquisición de bienes y servicios	Transferencias corrientes	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	Inversión
<i>Apropiación vigente dep.gsto.</i>	\$10.473.240.140	\$18.167.374.816	\$3.935.000.000	\$271.000.000	\$4.575.000.000
<i>Total compromiso dep.gstos</i>	9.237.215.989	16.988.666.399,23	\$51.639.601,57	\$217.196.649,00	\$4.393.186.555
<i>Total obligaciones dep. gstos</i>	\$9.231.647.013,00	\$16.474.631.831,48	\$51.639.601,57	\$217.196.649,00	\$4.393.186.555

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Financieros - Actualizado a 12-31-2025

Durante 2025, se evidenció un control operativo sobresaliente, alineando de manera estricta la planeación estratégica con el gasto real. Frente al presupuesto de funcionamiento, se lograron compromisos por el 80,66% de la apropiación (superando la meta proyectada del 72,65%). El desempeño fue aún más destacado en el rubro de Inversión misional, donde se alcanzó el 100% de compromisos sobre



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

los recursos asignados (\$4.393 millones) y un 96% de pagos efectivos, lo que garantiza el fondeo ininterrumpido de los proyectos estratégicos institucionales y mitiga cualquier riesgo de iliquidez.

Solidez y situación financiera institucional

El manejo responsable y eficiente de los recursos se refleja directamente en la salud financiera de la Entidad. Al cierre de la vigencia, la Superintendencia reportó un crecimiento del 19% en sus Activos totales (ascendiendo a más de \$105.865 millones). De manera paralela y evidenciando un esfuerzo notable de saneamiento, se logró una reducción del 19,53% en los Pasivos institucionales frente a 2024. Como resultado de esta dinámica, el Patrimonio de la Entidad se fortaleció en un 14%, consolidando una estructura financiera sólida para respaldar su operación futura.

Tabla 4. Estado de Situación Financiera Supervigilancia

Rubro	2024	2025	Variación	% Variación
ACTIVO	89.299.694.811	105.865.822.307	16.566.127.497	19
PASIVO	11.469.765.490	9.229.266.673	-2.240.498.817	-19.53
PATRIOMIO	77.829.929.321	90.846.279.611	13.016.350.289,9	14

Fuente: Supervigilancia – Grupo de Recursos Financieros - Actualizado a 31-12-2025

Gestión de cobro coactivo y recaudo de cartera

La Superintendencia no solo impone multas, sino que asegura su materialización a favor del Tesoro Nacional, combatiendo la cultura de no pago en el sector infractor. Durante 2025, la jurisdicción de cobro coactivo adelantó una gestión rigurosa que arrojó resultados históricos: el recaudo efectivo de cartera alcanzó los **\$5.733.482.517**, lo que representa un incremento superior al 170% en comparación con lo recuperado en la vigencia anterior (\$2.100 millones). Este nivel de efectividad reafirma la autoridad coercitiva de la Entidad y el peso real de sus decisiones sancionatorias.

1.3.3. Gestión Jurídica

El proceso de Gestión Jurídica es el pilar transversal que garantiza la legalidad de las actuaciones de la Superintendencia y ejerce la defensa técnica de los intereses de la Nación. Su gestión abarca desde la modernización normativa del sector hasta la resolución de recursos y la atención de acciones constitucionales, asegurando que las decisiones administrativas y operativas se enmarquen estrictamente en el respeto a la Constitución y la ley.

El proceso de Gestión Jurídica trasciende la mera defensa técnica de la Superintendencia; su verdadero propósito es garantizar que cada norma, decisión y sanción proteja los derechos, la seguridad y la tranquilidad de los ciudadanos. A través de la articulación de sus tres grupos de trabajo (Recursos Especializados, Cobro Coactivo y Defensa Judicial), este proceso asegura que las reglas de juego del sector de la vigilancia privada sean justas, se apliquen con total transparencia y que cualquier controversia legal se resuelva de manera oportuna, brindando seguridad jurídica real a los usuarios y a la comunidad en general.

Durante la vigencia 2025, los mayores logros de este proceso se materializaron al dar respuesta directa y legal a las exigencias más sensibles de la población. Al liderar la modernización normativa del sector, la Entidad logró traducir las



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

demandas ciudadanas en resoluciones de obligatorio cumplimiento, protegiendo la intimidad de las personas frente al uso de drones, garantizando el bienestar de los animales de servicio (Ley Lorenzo) y blindando los ingresos de las miles de familias que dependen del trabajo operativo en seguridad. De esta forma, la gestión jurídica se consolidó como una herramienta de equidad y orden social para el país

Grupos de recursos especializados

Garantizar los derechos de la ciudadanía exige respuestas institucionales de fondo y oportunas. Bajo esta premisa, el Grupo de Recursos Especializados blindó el debido proceso gestionando de manera ágil los recursos de ley (apelación, reposición, queja y revocatoria directa). Durante la vigencia se recibieron 47 recursos, logrando finalizar y notificar 35 decisiones definitivas. Esta capacidad de evacuación se traduce en un resultado directo para el usuario: seguridad jurídica inmediata y la resolución efectiva de sus controversias, evitando desgastes innecesarios en instancias judiciales prolongadas para hacer valer sus derechos.

Grupos de Cobro coactivo

A cargo de la recuperación de cartera por concepto de contribuciones y multas, este grupo adelantó una gestión rigurosa para materializar las sanciones y proteger los recursos de la Nación. Durante 2025, administró 1.198 procesos por jurisdicción coactiva. Para ejercer presión sobre los infractores, se libraron 8.406 actuaciones administrativas (incluyendo oficios a bancos y medidas cautelares) y se suscribieron 50 acuerdos de pago persuasivos. Esta gestión contundente permitió un recaudo efectivo total de \$5.505.910.029 (entre embargos y pagos en bancos), fortaleciendo sustancialmente las finanzas de la Entidad.

Tabla 5. Recaudos

Recaudo	
Recaudo por embargos	\$ 1.285.722.311,29
Recaudo en bancos	\$ 4.220.187.718,42
Total	\$ 5.505.910.029,71

Fuente: Supervigilancia – Oficina Asesora Jurídica- Actualizado a 31-12-2025

Defensa judicial

Durante el año 2025 se adelantaron 15 audiencias de conciliación extrajudicial frente a reclamaciones que ascendían a la suma de **\$1.455.030.013**. Mediante la intervención del Comité de Conciliación, se logró acuerdo en 2 casos. Las principales causas de convocatoria radicaron en presuntas vulneraciones al debido proceso, controversias sobre actos sancionatorios y debates por cobro coactivo.

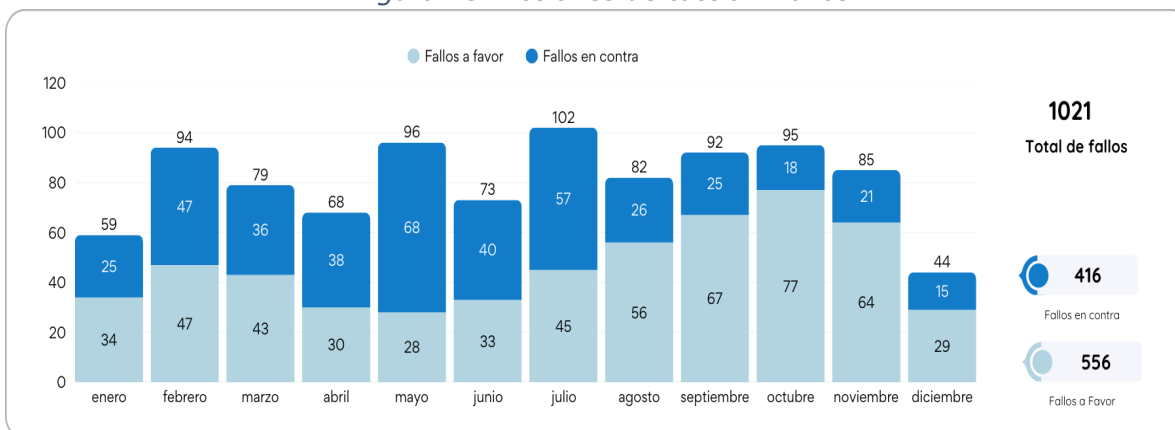
Al cierre de la vigencia, la Entidad reportó un total de 59 procesos judiciales activos en la jurisdicción contencioso-administrativa (siendo el medio de Nulidad y Restablecimiento del Derecho el más recurrente, con 35 casos). Como balance estadístico anual, la oficina jurídica cerró el año con 22 procesos con sentencia favorable y 9 procesos con fallo en contra. En paralelo, ante la Jurisdicción Penal, se reportaron 80 procesos activos.



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Figura 13. Acciones de tutela – fallos



Fuente: Supervigilancia – Oficina Asesora Jurídica- Actualizado a 31-12-2025

En cuanto a la garantía de derechos constitucionales, el equipo dio respuesta oportuna y sustentada a 1.021 acciones de tutela. Adicionalmente, avanza en la estructuración e implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico (PPDA), adoptando herramientas tecnológicas en la plataforma EKOGUI para emitir alertas tempranas y evitar vencimientos de términos que puedan derivar en condenas futuras.

Mejora normativa y logros transversales del Proceso

Como logro institucional clave para responder a las expectativas de la ciudadanía, la Oficina Asesora Jurídica lideró un plan de actualización regulatoria que impactó directamente las temáticas de mayor interés público:

- **Bienestar animal - Ley Lorenzo:** Respondiendo a la alta sensibilidad ciudadana sobre la protección animal, se expidió la Resolución 20251000081907CS. Este acto administrativo garantiza que ningún canino empleado en labores de seguridad sufra explotación o maltrato. Establece reglas inquebrantables de cuidado, habitabilidad, horas de servicio y jubilación digna, protegiendo la vida animal sin descuidar la seguridad de las instalaciones que custodian.
- **Nuevas tecnologías - Sistemas de Aeronaves No Tripuladas –UAS/Drones:** Ante el auge tecnológico y los riesgos de privacidad, se expidió la Circular Conjunta 001 de 2025 con la Aeronáutica Civil, estableciendo lineamientos claros para el uso de drones en labores de vigilancia.
- **Tarifas y dignificación laboral:** Impactando de manera directa la calidad de vida de más de 350.000 familias, la actualización de las tarifas del sector aseguró el reconocimiento económico justo del personal operativo. Este marco legal hace obligatorio el pago de recargos y prestaciones derivadas de la normatividad laboral, transformando la regulación en equidad real para quienes nos cuidan a diario.
- **Control de Armas:** Para enfrentar los riesgos de desvío de armamento, el soporte técnico en la Directiva Ministerial estructuró filtros más severos en la trazabilidad y autorregulación del armamento civil utilizado por las empresas. Este control estricto se traduce en mitigar riesgos, sacar armas irregulares de circulación y proteger la vida de los colombianos en las calles.



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

- Para reducir la incertidumbre jurídica y proteger al usuario de posibles abusos en la prestación del servicio, se intensificó la emisión de conceptos legales y capacitaciones preventivas. Esto garantiza que las empresas vigiladas conozcan sus límites y operen con total transparencia frente a los ciudadanos que los contratan.

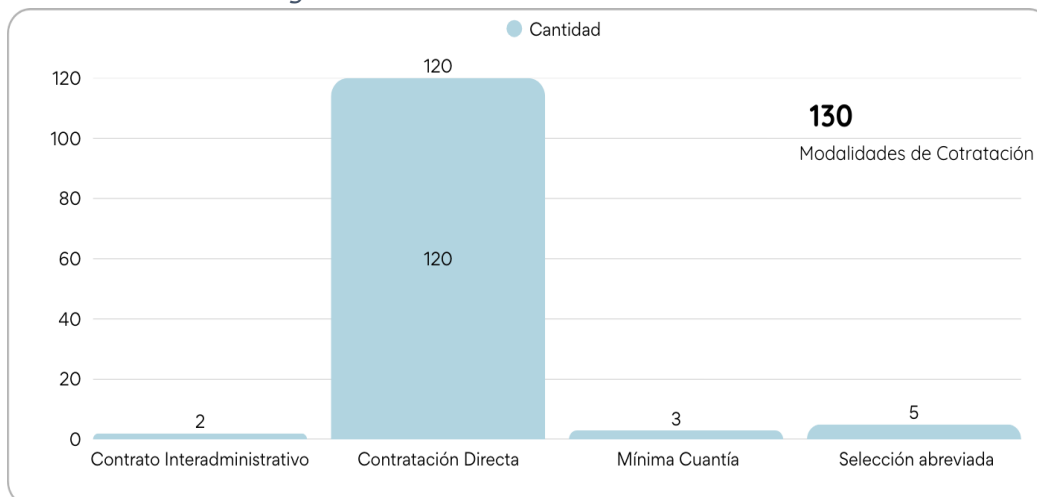
1.3.4. Gestión contractual

La confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado se fundamenta en la transparencia con la que se ejecutan los recursos públicos. Atendiendo a este principio inquebrantable, el proceso de Gestión Contractual garantizó el abastecimiento de bienes y servicios necesarios para la operación institucional, operando estrictamente bajo los mandatos de planeación, economía y selección objetiva.

Transparencia y eficiencia en las compras públicas

La Entidad materializó sus necesidades del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) mediante la celebración de **130 contratos**. Para garantizar la pluralidad de oferentes y el control ciudadano, estos procesos se ejecutaron íntegramente a través de plataformas transaccionales de dominio público, como el SECOP II y la Tienda Virtual del Estado Colombiano (Acuerdos Marco de Precios), asegurando que las contrataciones directas, selecciones abreviadas y procesos de mínima cuantía fueran accesibles y auditables para cualquier ciudadano.

Figura 14. Modalidades de Contratación



Fuente: Supervigilancia - Grupos de Contratos - Actualizado a diciembre de 2025

Estandarización y control contractual

Como principal logro estratégico de la vigencia, se optimizó la gestión contractual de la Entidad mediante la estandarización de procedimientos internos. La rigurosa estructuración técnica y jurídica de los pliegos, sumada a un seguimiento oportuno en la etapa de ejecución, blindó los procesos frente a riesgos de corrupción, garantizando la trazabilidad absoluta de las actuaciones y asegurando que cada peso invertido se traduzca en eficiencia operativa para el cumplimiento de nuestra misión.



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

1.3.5. Gestión Administrativa

El proceso de Gestión Administrativa es el encargado de garantizar que cada sede, vehículo y suministro de la Superintendencia opere bajo estrictos criterios de eficiencia, cuidado ambiental y austeridad. Al optimizar estos recursos, la Entidad asegura que su capacidad operativa esté siempre dispuesta para atender al ciudadano, sin incurrir en despilfarros o gastos innecesarios.

Durante la vigencia 2025, esta gestión trascendió la simple provisión de elementos de oficina para convertirse en un motor de sostenibilidad y cumplimiento normativo. A través de la ejecución rigurosa de planes de mantenimiento, la reducción comprobada en el consumo de recursos naturales y la aplicación implacable de las políticas de austeridad del Gobierno Nacional, la Superintendencia demuestra con acciones medibles su compromiso de hacer más con menos, protegiendo el medio ambiente y respetando el esfuerzo tributario de los colombianos.

Gestión ambiental

El compromiso ambiental de la Entidad se materializó mediante el seguimiento riguroso al consumo de recursos básicos. El análisis de los indicadores demostró un comportamiento eficiente: la implementación de campañas internas generó una estabilización en el consumo de energía y agua, así como una reducción significativa en el gasto de papel frente a vigencias anteriores, apalancada por la masificación de piezas informativas digitales (flyers electrónicos).

De manera estratégica, todos estos indicadores y reportes de consumo recopilados por la Gestión Administrativa sirvieron como el insumo fundamental para estructurar la *medición oficial de su Huella de Carbono Institucional*, demostrando con acciones medibles su verdadero compromiso con la sostenibilidad ambiental. Para seguir consolidando esta cultura verde y extenderla a las prácticas diarias, se ejecutaron campañas de socialización sobre el ahorro hídrico y eléctrico, conmemoración de fechas ambientales y capacitaciones presenciales para el manejo adecuado y la separación en la fuente de los residuos sólidos generados en las sedes.

Austeridad del gasto

Acogiendo de manera estricta los lineamientos del Decreto 0199 de 2024, la Entidad ejerció una vigilancia pormenorizada sobre los gastos de funcionamiento. Durante la vigencia, se controló la ejecución financiera en rubros como telefonía móvil (\$560.510), conectividad y telefonía fija (\$156.586.873), papelería (\$65.449.553) y combustible (\$31.022.906). Este monitoreo asegura la optimización continua de los recursos asignados.

Plan de mantenimiento

Para garantizar que la operación institucional y la atención al ciudadano no se detengan, se ejecutaron integralmente los planes de mantenimiento. Se invirtieron más de \$125.8 millones en adecuaciones y reparaciones a la infraestructura física de las sedes, asegurando espacios dignos y seguros. De igual forma, se destinó un presupuesto de \$82 millones para el mantenimiento de vehículos, ejecutando



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

mantenimientos preventivos y correctivos por \$31.075.654, lo cual garantiza la movilidad y la logística necesaria para el despliegue de las misiones de inspección y control en el territorio.

Como resultado de esta gestión integral durante la vigencia, la Superintendencia consolidó una operación administrativa eficiente y responsable de cara a la ciudadanía. La ejecución oportuna de los planes de mantenimiento garantizó la operatividad ininterrumpida de las áreas misionales, asegurando que la labor de inspección y servicio al usuario nunca se detuviera. Este esfuerzo logístico se articuló con la materialización de una verdadera cultura de sostenibilidad, evidenciada en el impacto positivo de las campañas de ahorro de agua, energía y papel. Finalmente, la aplicación rigurosa de las medidas de austeridad (Decreto 0199 de 2024) demostró con hechos un manejo transparente y óptimo del presupuesto, reafirmando el respeto irrestricto de la Entidad por los recursos públicos.

1.3.6. Gestión de Sistemas e Información

Para un Estado moderno y eficiente, la tecnología es el puente principal y directo entre la ciudadanía, las empresas reguladas y la institucionalidad. Entendiendo esta realidad, el proceso de Gestión de Sistemas e Información opera bajo el firme propósito de garantizar que cada plataforma y servicio digital de la Superintendencia funcione como una verdadera "ventanilla abierta", disponible las 24 horas del día, facilitando así la interacción con el usuario y eliminando barreras burocráticas.

Durante 2025, la Supervigilancia asumió el reto de estabilizar la operación de los aplicativos misionales, avanzar en la modernización de la infraestructura tecnológica y blindar la confidencialidad de los datos. Esta gestión no solo asegura el cumplimiento de las metas del Gobierno Digital, sino que responde a la necesidad apremiante del personal operativo y las empresas del sector: contar con plataformas estables que no retrasen su acreditación laboral ni paraliquen la prestación del servicio de seguridad privada en el país.

Ecosistema tecnológico al Servicio del Ciudadano y la entidad

Para soportar el alto volumen de trámites y garantizar la eficiencia interna, la Superintendencia administra y mantiene un ecosistema robusto de sistemas de información, divididos estratégicamente para su control. Algunos de ellos son:

- *Plataformas Misionales y de Servicio al Ciudadano:* Sistemas críticos de cara al usuario, como APO (Acreditación de Personal Operativo), RENOVA (Reporte de Novedades operativas de vigilados), NRO (Registro Oficial de Escuelas), y la Sede Electrónica, portal oficial renovado para la gestión de trámites y servicios integrados con Gov.co.
- *Plataformas de Apoyo y Gestión Interna:* Herramientas para la eficiencia administrativa y financiera, destacando SEVEN XBRL (reportes NIIF), ESIGNA (gestión documental y portal de empleados), ORFEO e INFODOC (repositorios y consulta de históricos), Suit Visión Empresarial (calidad), INVENTARIOS (control de activos), Intranet, Mesa de Servicio y los sistemas nacionales SIIF y SPI.

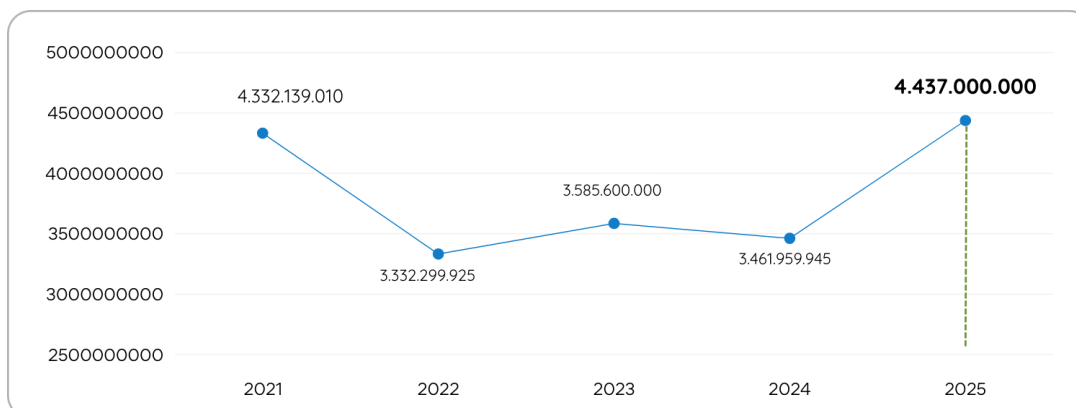


Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Plataforma Estratégica de Tecnología - PETI

Figura 15. Avance porcentual Entregables Proyectos PETI



Fuente: Supervigilancia – Suite Visión Empresarial, 31 diciembre 2025

La inversión en tecnología es una inversión en transparencia. Durante 2025, se invirtieron **\$4.437.000.000** en el frente de inversión misional, marcando el cierre exitoso del PETI 2021-2024 con un **cumplimiento del 87%** en sus proyectos estratégicos. Este avance permitió alinear la gestión de la entidad con el Plan Nacional de Infraestructura de Datos (PNID) y materializar hitos tecnológicos clave para el servicio ciudadano. Entre ellos se destaca la implementación de un módulo de interoperabilidad para la gestión ágil de sanciones, el cual conecta a las áreas operativas, jurídicas y financieras en tiempo real para eliminar cuellos de botella. Paralelamente, se fortaleció la toma de decisiones gerenciales mediante el despliegue de 72 tableros de control en Power BI sobre temas críticos (como SARLAFT y el Observatorio Sectorial), y se ejecutó la renovación total del portal web institucional, elevando sus estándares de navegabilidad e integración bajo las directrices de la Agencia Nacional Digital (AND).

Seguridad, privacidad y confianza digital

Proteger los datos de miles de ciudadanos y empresas es una prioridad. Por eso, se actualizaron la Política de Seguridad y Privacidad de la Información (Res. 20251400036367CS) y la Política de Protección de Datos Personales (Res. 20251400036377CS), alineando el manual institucional con la prestigiosa norma ISO/IEC 27001:2022. Además, se ejercieron auditorías de acceso estrictas basadas en el "principio de mínimo privilegio" y monitoreo diario contra amenazas informáticas, blindando a la Entidad y a los usuarios frente a ciberataques.

La Supervigilancia, debió sortear contingencias operativas críticas, demostrando adaptabilidad y capacidad de respuesta para no afectar al ciudadano. Ante la falla en el sistema de almacenamiento del gestor documental y las interrupciones externas de conectividad, se activaron planes de contingencia (Herramienta de Radicación de Contingencia) y se implementó un esquema de doble proveedor de internet para garantizar la operatividad de las sedes.

Sobreponiéndose a estos desafíos de infraestructura, el proceso alcanzó logros que impactan directamente al usuario:

- El mayor impacto del área se logró al estabilizar los sistemas misionales. Se superó un represamiento crítico optimizando las plataformas APO y



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

RENOVA, logrando gestionar más de **37.000 usuarios represados** para su acreditación operativa. Esta mejora alcanzó un 99,43% de efectividad en los tiempos de respuesta, destrabando directamente el derecho al trabajo de miles de guardas de seguridad en todo el país.

- Como respaldo al mejoramiento continuo de las academias de seguridad, se gestionó la modernización y actualización de **254 cursos en el sistema de Escuelas de Capacitación.**

1.3.7. Gestión Documental

El acceso oportuno a la información pública es un derecho fundamental de la ciudadanía y el pilar de la transparencia institucional. Para garantizarlo de manera efectiva, el proceso de Gestión Documental opera como el gran engranaje estratégico que asegura la preservación de la memoria del sector, agiliza los tiempos de respuesta a los requerimientos ciudadanos y facilita la trazabilidad absoluta de cada decisión técnica y sancionatoria tomada por la Superintendencia.

En la vigencia 2025, la Entidad consolidó una verdadera transformación archivística, alineada de manera directa con las directrices de "Cero Papel" y las metas de eficiencia del Estado. Al modernizar los instrumentos de planeación de sus archivos y aplicar rigurosos planes de preservación, la Superintendencia no solo protegió el acervo documental que soporta legalmente la supervisión de la seguridad privada, sino que logró optimizar su capacidad instalada, liberando espacios físicos y reduciendo los tiempos de búsqueda para entregar al país un servicio administrativo mucho más organizado, accesible y de puertas abiertas al control social.

Plan Institucional de Archivos (PINAR) y Modernización Normativa

El PINAR constituye el instrumento rector para el manejo integral de la información. Durante el segundo semestre de 2025, se alcanzó un **cumplimiento del 100% de las 16 líneas de acción** programadas, logrando hitos determinantes para la modernización de los archivos institucionales. Se aprobaron las nuevas Tablas de Retención Documental (TRD), asegurando directrices legales para todo el ciclo de vida de los expedientes. Asimismo, se dinamizó el flujo de información ejecutando transferencias documentales al archivo central y eliminando legalmente documentos sin valor, lo que liberó valiosa capacidad de almacenamiento. Finalmente, mediante capacitaciones a los enlaces de archivo y visitas de monitoreo, se afianzó la correcta gestión de expedientes híbridos, consolidando la cultura de "Cero Papel" en todas las áreas.

Plan de Conservación Documental

Para mitigar los riesgos de deterioro biológico y físico de la información crítica de la Superintendencia, se ejecutó un esquema de preservación preventivo de alto rigor técnico: la actualización de diagnósticos y el monitoreo ambiental constante permitieron controlar factores de riesgo, mientras que las jornadas de limpieza y desinfección en el archivo central garantizaron la protección del acervo. Adicionalmente, se avanzó en la normalización física mediante la sustitución de materiales deteriorados por cajas y carpetas desacidificadas, asegurando la



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

conservación a largo plazo y facilitando la consulta ágil de los expedientes por parte de entes de control y la ciudadanía.

1.3.8. Gestión Documental

La confianza ciudadana se construye no solo vigilando al sector externo, sino garantizando la transparencia, la rectitud y la integridad al interior de la propia Superintendencia. El proceso de Gestión de Procesos Disciplinarios actúa como el principal mecanismo de autocontrol de la Entidad, asegurando que el actuar de cada funcionario público esté estrictamente alineado con la ética y la ley, operando bajo un principio de "cero tolerancia" frente a cualquier irregularidad o falta administrativa.

Eficiencia en la resolución de expedientes

El mayor logro estratégico del proceso fue su alta capacidad de evacuación y resolución de fondo. De un volumen histórico de 2.503 expedientes disciplinarios gestionados, el Grupo de Control Interno Disciplinario logró finalizar y cerrar definitivamente el **89,1% de los casos (2.228 expedientes)**. Esta contundencia operativa deja un margen de apenas 274 procesos activos, lo que envía un mensaje claro de eficiencia, evitando que los casos prescriban por vencimiento de términos y fortaleciendo sustancialmente el buen funcionamiento de la organización.

1.4. Procesos de evaluación

1.4.1. Gestión de Evaluación y Seguimiento

La Supervigilancia, evaluó el desempeño global mediante el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), arrojando un cumplimiento sobresaliente del 99%. Se actualizó la Política de Administración de Riesgos y se verificaron los controles de continuidad del servicio, brindando al ciudadano la garantía plena de que la Superintendencia se autoevalúa rigurosamente para prevenir la corrupción y operar con eficiencia.

Este apartado del informe constituye la consolidación gerencial de las acciones adelantadas durante la vigencia 2025 por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, evidenciando un compromiso indeclinable con la transparencia, la legalidad y la prestación de un servicio público de excelencia para todos los colombianos.



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

2. LOGROS ESTRATÉGICOS

En corresponsabilidad con el Plan Estratégico Institucional, la Superintendencia orienta su accionar hacia la consolidación de planes de descongestión, la ejecución efectiva de las estrategias a partir de tres objetivos:

- Desarrollar estrategias que promuevan el posicionamiento de la entidad haciendo presencia institucional a nivel nacional.
- Mejorar el desempeño de la gestión institucional a nivel del desarrollando humano, tecnológico y físico, fortaleciendo la prestación de nuestros servicios.
- Fortalecer los procedimientos y sistemas de información, con el fin de mejorar los mecanismos de inspección, control y vigilancia.

La puesta en marcha gerencial de la entidad por parte del superintendente muestra sus logros desde una perspectiva normativa; el desempeño misional de la entidad como pilar fundamental; la modernización y automatización tecnológica como medio estratégico de gestión y el posicionamiento institucional mostrando resultados concretos que impactan positivamente el sector.

2.1. Fortalecimiento Normativo del sector

Entre los mayores logros se señalan los siguientes:

Reglamentación de las leyes de protección animal a través de la Ley 2454 de 2025 cuya denominación fue reconocida como "Ley Lorenzo".

Para el sector de Vigilancia y Seguridad Privada, marcó un hito sin precedentes, no es solo un trámite administrativo; es una transformación operativa profunda que obligó a las empresas a:

- Reconocer la dignidad del animal por encima de la rentabilidad del servicio.
- Garantizar que el guía canino actúe como un protector y no solo como un operario.

Expedición de la Resolución de trámites represados como una estrategia de descongestión de la superintendencia delegada de Control, Inspección y Vigilancia.

Se constituye en una de las medidas de relevancia de alto impacto para la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada; tras años de acumulación de tramites misionales, esta estrategia de "choque" impacto en:

- Recuperación de la Seguridad Jurídica, tanto para las empresas vigiladas y para la entidad evitando deterioro en su accionar legal.
- Fortalecimiento del Rol de Control, Inspección y Vigilancia; con el cumplimiento y herramientas garantes para las visitas de inspección de campo más frecuentes y rigurosas.
- Optimización de la Gestión de Riesgos; la acumulación de trámites invisibiliza los riesgos sistémicos; evitando actuaciones inmediatas por patrones de incumplimiento; además, con este mecanismo de contingencia



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

se redujo el riesgo de corrupción, por mora administrativa y eficiencia en la gestión de tramites.

Expedición de la Resolución 20251000059517CS de ajuste de la tarifa mínima del sector de Vigilancia y Seguridad Privada.

El acto administrativo en mención representa el ajuste técnico más importante de la última década para las tarifas del sector; su principal logro es haber armonizado los costos de seguridad con la Reforma Laboral (Ley 2466 de 2025) y la reducción de la jornada laboral.

A continuación, se detallan los principales logros y alcances de esta normativa:

- Protección de los Derechos laborales del vigilante.
- Implementación de un esquema de aumento escalonado: Una transición ordenada.
- La resolución ataca directamente la competencia desleal y el cobro por debajo de los costos reales.
- Diferenciación por modalidad de servicio; la norma logró clarificar la tarifa a partir de criterios diferenciales según el valor agregado y el riesgo.

2.2. Mejoramiento de Desempeño misional de la entidad

Los logros de la entidad se muestran en cifras contundentes, de acuerdo con la gestión de las delegadas de la Operación y Control, Inspección y Vigilancia, la entidad en el marco de la vigencia de actuación de este informe aunó esfuerzos en los siguientes aspectos:

- Mejoró la Gestión de Procesos Activos y Rezago Procesal con un índice de efectividad del 27%
- Impulsó procesos sancionatorios de agosto a diciembre de 2025; activando 2.111 procesos; se formularon cargos en 1.960 actuaciones por infracciones al Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada; se adoptaron 56 medidas cautelares; se gestionaron 37 alegatos de conclusión, 50 recursos de reposición y 8 archivos por falta de mérito, consolidando el debido proceso.
- Se gestionó la depuración de Caducidades Históricas (2016–2024), con una revisión del 90.51% del universo identificado.
- Se descentralizaron las actuaciones de Inspección y Vigilancia aumentando las visitas de control a 9 departamentos, con 138 visitas; impactando en la incautación de 166 Armas por incumplimiento en los estándares y regulaciones normativas.
- Con respecto a las liquidaciones oficiales a servicios vigilados, se realizaron 188 liquidaciones, con un margen de reliquidación de \$ 2.077 millones; actuaciones que ya fueron notificadas y remitidas a la Oficina Asesora Jurídica para el inicio del respectivo proceso de cobro.
- En el caso de las liquidaciones de aforo a servicios vigilados, se realizaron 47 liquidaciones por un valor de \$ 376 millones; actuaciones administrativas que ya fueron notificadas y remitidas a la Oficina Asesora Jurídica para adelantar las acciones de cobro correspondientes.
- Nivel de cumplimiento gestión de contribución del 100,05%



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

2.3. Modernización y automatización tecnológica

A través del proyecto: "Implementación de un sistema de toma de decisiones, para el mejoramiento de los tiempos de respuesta de los tramites de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada" la entidad realizó un despliegue tecnológico a través de tres objetivos:

- Aumentar uso de herramientas de toma de decisiones basadas en datos
- Mejorar el cumplimiento del reporte oportuno de la información por parte de los vigilados
- Articular fuentes de información a través de procesos de interoperabilidad y automatización.

Actualmente, el sistema se encuentra en una fase avanzada de consolidación con la maduración de una plataforma tecnológica unificada que estandariza los calendarios de reporte y los formatos para el cumplimiento del monitoreo en tiempo real; además, una puesta en marcha de articulación de bases de datos con otras entidades para garantizar de manera óptima y eficiente cruzar información objeto de vigilancia e impacto para el sector vigilado y sus grupos de valor.

3. RESULTADOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN

3.1. Generalidades de la Rendición Pública de Cuentas

Teniendo en cuenta la Estrategia de Rendición Pública de Cuentas, se diseñó y puso en marcha la campaña **CUENTAS CLARAS, RESULTADOS QUE SE VEN**, a través de este slogan, se coordinaron acciones con los grupos de valor y grupos de interés utilizando diferentes estrategias y mecanismos de interacción ciudadana, generando expectativa, evaluando percepciones sobre el sector e invitando a la participación a la Audiencia de Rendición de Cuentas de resultados de gestión de la Vigencia 2025.

Como resultado del trabajo armonizado de la entidad, se definieron tres mecanismos de interacción:

- Invitar a la ciudadanía y a los actores del sector a participar, diligenciando la encuesta que definiría los temas relevantes, intereses y expectativas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025.
- Mensajes cortos, con (CTA) llamados a la acción claros y contundentes, realizando énfasis en el uso confidencial de datos de las personas que diligencien la encuesta, con lenguaje que carezca por completo de tecnicismos y que cale directamente en los ciudadanos y distintos actores del sector de la Vigilancia y la Seguridad Privada.
- Convocatoria por parte de la Superintendencia de Vigilancia y seguridad privada a la ciudadanía y a los actores del sector a participar en la transmisión de la Rendición de cuentas 2025 de la entidad. Tú opinión es clave para poder definir los temas y expectativas de esta audiencia pública. ¡HAZ PARTE DE ELLA!



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Figura 16. Campaña de participación en el Proceso de RPC



Fuente. Gestión de Comunicaciones, 2025.

De igual forma, se sensibilizó e informó a los funcionarios de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada sobre la importancia que tiene la rendición de cuentas de la entidad para la ciudadanía, para así fortalecer la transparencia institucional. Con dos objetivos claros:

- Comprender de manera clara, qué es la rendición de cuentas institucional y mi corresponsabilidad como funcionario en ella.
- Motivar a los funcionarios de la supervigilancia a transmitir desde su rol, a públicos externos la importancia de la rendición de cuentas.

3.2. Resultados de la Encuesta de Rendición Pública de Cuentas

La encuesta contó con la participación de **243 participantes**, lo cual constituye un logro para la gestión de comunicaciones y se alinea con los objetivos institucionales de desarrollar estrategias que promuevan el posicionamiento de la entidad haciendo presencia institucional a nivel nacional. En ese mismo escenario, se cautivó un público de valor para la entidad; pasando de unos 60 participantes regulares en los procesos de participación a 243; lo que incide en el impacto de los canales de comunicación e información de la Supervigilancia previo a las audiencias.

Con la claridad de cumplir con la tarea de fortalecer la función misional de regulación, vigilancia y control del sector, con un enfoque técnico, transparente y proactivo, garantizando el cumplimiento de la ley y ejerciendo una supervisión efectiva sobre las empresas que conforman el sector de la seguridad privada en Colombia, la segunda parte de la encuesta indico sobre los medios de comunicación de mayor audiencia; mostrando que las transmisiones en vivo y abiertas en diferentes canales representan casi el 80% y los eventos presenciales un 18,9%;



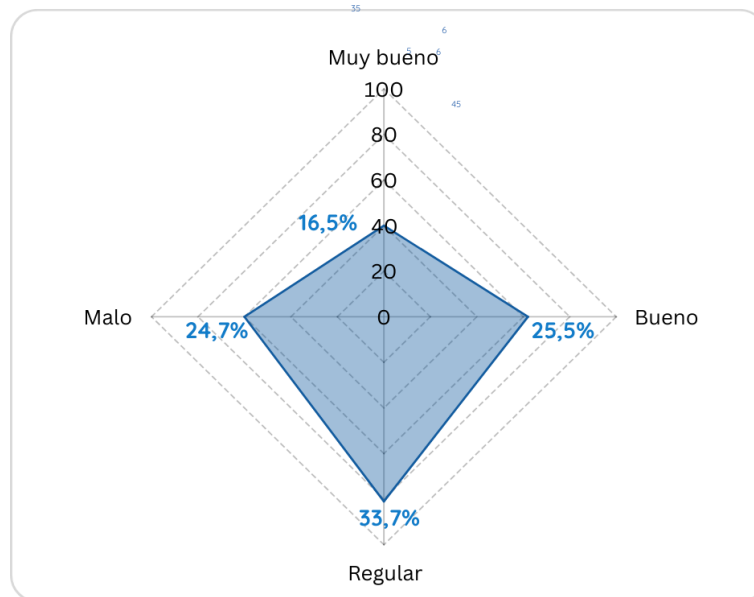
Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

con esta información se dispuso una Audiencia que combine estos medios de socialización e interacción ciudadana.

Si bien, bien los niveles y calidad de la información constituyen la base de la Rendición de Cuentas, así como la participación de los grupos de valor para identificar acciones de mejora en la gestión; la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada según los participantes se encuentra en un nivel medio de impacto; lo que requiere seguir mejorando a través del fortalecimiento de los planes de descongestión, mejoras tecnológicas, difusión y transparencia; regulaciones efectivas de control y modelos de gestión efectivos que den respuesta a las necesidades de la entidad y los vigilados.

Figura 17. Percepción encuesta



Fuente: Encuesta RPC-2025

Tabla 6. Percepción encuesta – Nivel de información de la Supervigilancia

Escala de medición	Participantes	Porcentaje
Muy bueno	40	16,5%
Bueno	62	25,5%
Regular	81	33,7%
Malo	60	24,7%

Fuente: Encuesta RPC – 2025

Con respecto a los temas de interés de para la Rendición Pública de Cuentas los participantes priorizaron los siguientes temas en mayor proporción.

Tabla 7. Percepción encuesta – Temas priorizados por la comunidad por la audiencia de RPC

Temas priorizados	Participantes	Porcentaje
Supervisión y Control efectivo frente a la ilegalidad y empresas fachada	137	56,4%
Tarifa mínima regulada	132	54,3%
Formación y Calidad Educativa en academias del sector	92	37,9%
Modernización Institucional y digitalización de trámites y procesos	91	37,4%
Plan de Choque para reducción de tramites represados	82	33,7%

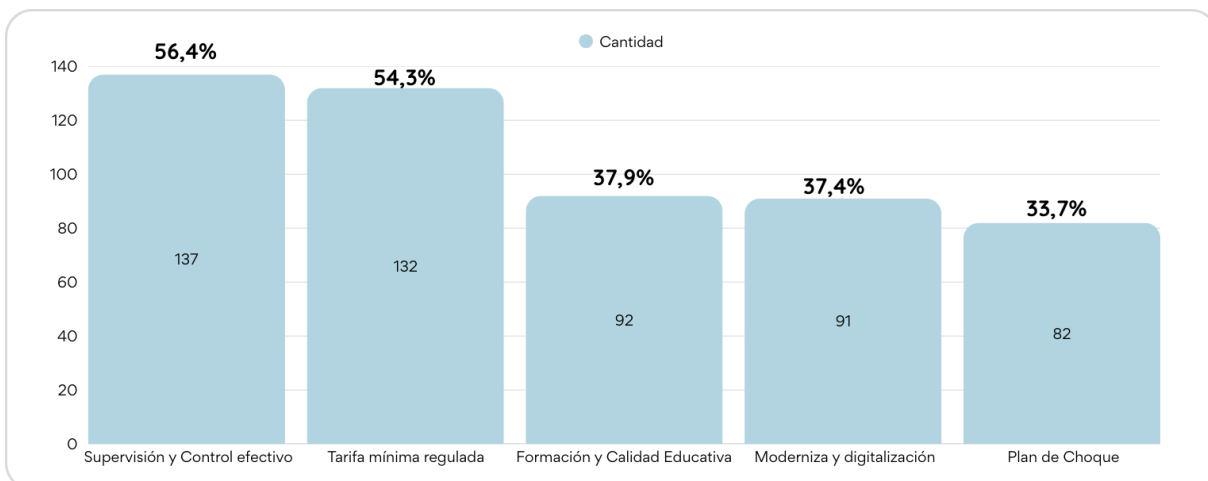
Fuente: Encuesta RPC – 2025



Supervigilancia

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Figura 18. Temas priorizados



Fuente: Encuesta RPC – 2025